

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## U. I. V.

La Universidad de Salamanca en la Universidad Internacional de Verano en Santander. Del mar estático y monocromático de la meseta, al mar dinámico y policromo de la costa cantábrica.

En el complejo de esta Universidad Internacional, conviven los antipodas geográficos y espirituales orientados por el viento de la misma inquietud; y juntas todas las razas europeas y americanas, seguidas por el cortejo de todas las lenguas, han cristalizado en la unidad mundial que se deja llevar a la deriva por la corriente de la cultura.

El carácter abstracto de la nueva institución impide encajarla en la clasificación docente española; no hay aquí ningún rasgo específico que nos sirva de base para su definición; quizás el único rasgo de esta naturaleza, sea precisamente el carácter inconcreto de sus funciones.

Es el contraste entre ayer y hoy, lo nuevo y lo viejo, lo serenamente clásico y lo inquietamente moderno. En la nueva individualidad, producida por la marcha de todas las tradiciones universitarias del mundo, naufraga la figura del especialista, si bien es verdad que en virtud de las enseñanzas aisladas, del tipo de su disciplina, no llega a perder su personalidad, forjada en un tipo determinado de estudios anteriores.

Lo que totalmente desaparece en la Universidad Internacional, es la polarización absoluta, el desprecio e incompreensión, que el especialista suele sentir ante los problemas que él cree antitéticos de sus investigaciones.

La Universidad Internacional no mixtifica los problemas, lo que hace es humanizarlos, arropándolos con una vestidura de universalidad, al considerar que no sólo afectan al más o menos limitado sector que los estudia, sino a todo el individuo que constituya, por pequeña que sea, una pequeña rueda en el gigantesco engranaje de la civilización que precisamente tiene su punto de apoyo en esos problemas fundamentales que al fin y al cabo, desembocan todos en el mismo sitio: en el anhelo del bien común.

Y nosotros, catorce originarios de la vieja Universidad de Salamanca, hemos sido transplantados a esta nueva Universidad Internacional, en donde se conservan los rasgos específicos, sin que éstos sean nota discordante dentro de la armonía abstracta del conjunto.

Creemos que la mutua influencia será el principio de la mutua comprensión, y que la Universidad Internacional de Santander señala el camino de la comunión de los pueblos: Cultura.

Palacio de la Magdalena (Santander), Julio 1933.

X.

### INFORMACIONES COMENTADAS

## Las nuevas formas del mecenazgo

por DIONISIO PEREZ

La marquesa de Casa-Maury ha legado al Comité de Damas de la Fundación Foch, obra benéfica instituida en París, doscientos mil francos para el sostenimiento de una alcoba donde pueda hospitalizarse un estudiante cuano, en caso de enfermedad o un profesional intelectual de igual nacionalidad. Vale la pena citar el generoso rasgo de la noble dama, en estos momentos en que la crisis económica alcanza a las profesiones, que se quiso dignificar o ennoblecer dándole el nombre genérico de intelectualismo, y, sobre todo, en los instantes de conturbación que en Alemania, un ministro declara a veces ante el micrófono, difundidor en la nación del pensamiento del gobierno, que "la hora del intelectualismo ha pasado".

En España, en verdad, es difícil determinar las lindes del intelectualismo y, acaso, por esta circunstancia no ha surgido para ampararlo y estimularlo un mecenazgo medianamente orientado y purificado de otras ambiciones y codicias que las nobles de suplir la acción deficiente del Estado y contrarrestar la indiferencia e ignorancia de las muchedumbres.

Más prácticos y utilitarios que nosotros, los franceses han defi-

nido bien su "intelectualismo" y han estimulado bien su "mecenazgo". Aquí se quiso hacer de ambos, una expresión de aristocracia, de casta aparte, de clase superior. No entraban en la grey del "intelectualismo" cuantos trabajaban en profesiones liberales, teniendo por única máquina o herramienta de su producción, su propio cerebro, sino los que a sí mismos se declaraban refinados, estremecidos de inquietudes espirituales, conturbados por ideales novísimos, envenenados de tecnología, apóstoles de extravagancias, importadores de cualesquiera doctrinas extranjeras... Cuando el ministro hitleiriano Coebels ha proclamado el derecho de Alemania a entregar a las llamas las basuras del intelectualismo, no se refería a nada que se pareciera remotamente a lo que fué el "intelectualismo" español. Los que orgullosos se proclamaron aquí tocados de esta gracia de los dioses, acabaron asaltando los puestos del Estado y acomodándose vulgarmente en sus recovecos provechosos.

El mecenazgo ha tenido en España una simulación semejante y casi un final parecido. Ha habido funcionarios y políticos que imaginaron pasar por Mecenas, pero, en verdad, la impostura con que

quisieron engrandecerse o que, sin el asentimiento de su voluntad, los arrojaron unos halagadores de vanidades, se ha desvanecido prontamente. El Estado mismo tenía y tiene su deber de mecenazgo, una idea equivocada confundiendo con el favor político, que tiene a España corrompida hasta el tuétano, y aun con la misericordia, la caridad y la beneficencia, que son cosas distintas.

En París, por ejemplo, hay un industrial, director de unos grandes almacenes famosos, que cada verano entrega a una asociación protectora de niños, ciento treinta y cinco mil francos para llevar doscientos cincuenta escolares pobres a las montañas de Saboya y sustentarlos allí dos meses.

Y un día, en que un directivo de aquella asociación llamó Mecenas a Mr. Cognacq, que tal se nombra el donador, protestó éste airadamente, porque esta honrosa invocación del nombre del protector de Horacio y de Virgilio, no puede aplicarse a los que dan limosnas o reintegran a la sociedad una minúscula parte de sus bienes, rentas o ganancias.

En Francia ha llegado a constituirse la Confederación de Trabajadores intelectuales, dejando para la Sociedad de Naciones el cuidado puro intelectualismo, que el poeta Paul Valéry definiera, diciendo que lo forman, "los espíritus particularmente consagrados al espíritu". En suma, los que antiguamente se llamaban filósofos y teólogos, Aquella Confederación ha constituido un Comité de Socorro Nacional contra el paro forzoso de los trabajadores intelectuales. Y en los primeros trabajos de organización se ha planteado en toda su amplitud la necesidad y la utilidad social del mecenazgo.

En nuestra Sociedad, como acontecía en los tiempos pasados de las fundaciones benéficas por fervor religioso, el Estado no puede sustituir ni suplir al donador. El mecenazgo creado y mantenido por el Estado se convierte fatalmente en una prima a la vagancia, a la incapacidad, a la inutilidad. Para proteger y amparar a los intelectuales en paro forzoso o en derrota, se comienza por crear una burocracia parasitaria que se lleva en el reparto con sus protegidos, la parte del león. Mecenas colectivo, Mecenas social, Mecenas representado por Comités, juntas, patronatos, etcétera, ofrece parecidos resultados. La obra benéfica así organizada, suele convertir la finalidad social en pretexto para beneficiar solamente o mayormente a los que la administran. Tal es la triste realidad en todos los países y en todos los tiempos.

Así muchos intelectuales—catedráticos, escritores, pintores, estudiantes de ciencias—han protestado de que se quiera convertir a Mecenas en jefe de negociado y de que se cree ese Comité de Socorro Nacional para los intelectuales en paro forzoso. Es preciso—han dicho—que quede a éstos el derecho de alzar sus puños airados contra los ricos que olvidan como Mecenas, el auténtico Mecenas de Roma, daba sus bienes a los poetas y filósofos para incitar a los demás ricos a que los diesen también. Una parte de aquellos protestantes han constituido un grupo sindical de Artesanos de Arte y han creado también una Caja de previsión contra el chomaje. "Para no morir de hambre—han dicho en una circular enviada a todos los ricos conocidos—preferimos asimilarnos a los obreros y adoptar sus métodos y sus procedimientos. Por nuestro individualismo y nuestra independencia nos hemos situado al margen de la vida social y hemos quedado aislados en la evolución que se ha realizado en la organización del trabajo. Vamos a recobrar el puesto que hemos perdido, comenzando por constituirnos en sindicato".

La solución justa, la que no parecería denigrante, la que no incitaría a la picaresca ociosidad a disfranzarse de intelectualismo, consistiría en que el Estado diera forma legal al nuevo Mecenazgo; al Mecenazgo obligatorio. El Estado debe militar a pagar los intelectuales que utiliza en sus servicios de cultura, sanidad, justicia, etcétera, dejando en la libertad e independencia que constituyen su ambiente apropiado a cuantos se dedican a especulaciones del entendimiento y de las artes. Para estos bastaría con crear una contribución supletoria de la que ya pagan los adinerados, los industriales y traficantes, los propietarios cuyas rentas excedan de una gran cuantía. Esto constituiría la fórmula definitiva del Mecenazgo; el mecenazgo obligatorio; el mecenazgo forzoso, como un diezmo que la Sociedad debe a los propulsores de la intelectualidad. Acaso,

España, sea de las primeras naciones en que se cree esta Caja de crédito, ante la que puedan firmar cheques los que hoy solamente pueden poner su firma al pie de artículos, en la portada de libros, en la tela de cuadros o en el mármol, granito o bronce de una escultura... Y entonces sí que se podrá loar la generosidad de Mecenas, que forzosamente habrá dejado de ser un cínico impostor.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

## ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

Señora viuda de don Agustín Ruano, 10 pesetas.

Señora viuda de don Alipio Mediavilla, 10.

Una señora en el segundo aniversario del fallecimiento de su esposo (q. s. g. h.), 25.

Don Ponciano Marcos, en el primer aniversario del fallecimiento de su hija Aurea (q. s. g. h.), 25.

El jefe de la Guardia municipal, 40 kilos de pan decomisado.

Señorita Teresa García Rodríguez, 25 pesetas.

Doña Manuela Fraile, viuda de Yuste en recuerdo de la primera comunión de sus nietos Isidrita, Lolita y Antonio Gómez Madurga, 25 pesetas.

## SUCESOS LOCALES

Los cosecheros de fruta gratuita

Desde hace algún tiempo grupos de muchachos, ya mayorcitos, vienen dedicándose a saltar las tapias de la huerta del que fué Nuncio de los Jesuitas, en el Paseo de San Antonio hoy aneja a la Escuela Elemental de Trabajo, para las prácticas agrícolas de la nueva sección creada en dicho centro de enseñanza, llevándose grandes cantidades de fruta, con el evidente perjuicio para la Escuela de Trabajo, no tanto por la fruta que puedan llevarse los rateros, sino por los enormes destrozos y daños que causan en el arbolado y en la misma huerta.

A este hecho deben dedicar algún interés las autoridades, y poner coto a estas cuadrillas de jovenzuelos, que han creído sin culpa, que pueden cometer toda clase de desmanes, sin tener en cuenta ni los fines a que la huerta hoy está dedicada, ni mucho menos saben tener el debido respeto a lo ajeno.

Ayer tarde, un guardia de la Compañía de Asalto, que se encuentra rebajado del servicio, por enfeno, ante la invasión de unos grupos de mozaibetes, a la huerta, persiguió a unos, logrando detener a Domingo García Hernández, de catorce años de edad, que vive en el Paseo de Canalejas, número 70, al que llevó a la Comisaría de Policía. Domingo llevaba unos dos kilos de fruta, que había cogido de la huerta, causando da-

ños en los árboles y desgajando las ramas.

En Comisaría de Policía se hizo el oportuno atestado, siendo llamado el padre del raterillo al centro policíaco, para darle cuenta de la conducta de su hijo.

Repetimos, que por quien corresponda, se ordene alguna vigilancia, para evitar la repetición de hechos como el que dejamos reseñado.

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para hoy, los siguientes libramientos:

Don Rafael Ruiz de la Cuesta, 1.000 pesetas; Ingeniero jefe de Obras Públicas, 5.526,77; don Valentín Pérez, 7.779, y don Ricardo Mateos, 7.681,49.

## AYUNTAMIENTO DE MIEZA

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda y para el Ayuntamiento de Mieza, unos títulos de Deuda Amortizable, por valor de 65.923,47 pesetas, y los cuales podrá recogerlos el alcalde de dicha localidad.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca

Desde el día 1 al 30 de Agosto, queda abierta en esta Secretaría la matrícula para los alumnos de enseñanza libre que deseen examinarse en la próxima convocatoria de Septiembre, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, todos los días lectivos.

Desde el día 1 al 15 del referido mes de Agosto próximo, queda abierto el plazo de admisión de solicitudes para aquellos alumnos libres que deseen solicitar matrícula gratuita para los exámenes de Septiembre; acompañando los documentos necesarios, exigidos por las disposiciones vigentes.

Salamanca, 28 de Julio de 1933. El secretario, Santiago Riesco.

## VIDA OBRERA

La sociedad de empleados y obreros municipales "La Fe", celebrará junta general ordinaria hoy, día 28 de los corrientes y hora de las seis y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura, discusión y aprobación de las cuentas y balances del anterior trimestre; dictamen de la comisión revisora de cuentas.
- 3.º Gestión de la directiva durante el trimestre anterior.
- 4.º Elección de los cargos vacantes con arreglo a las prescripciones reglamentarias.
- 5.º Proposiciones de la directiva.
- 6.º Proposiciones de los asociados.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Esta entidad ruega a todos sus asociados que no hayan recibido citación, se den por citados.—El Secretario, Honesto Rodero.

## CARTELERA



Dos días seguidos con nublados. Mucho calor en la atmósfera, pesada, irrespirable. De pronto comienzan a agruparse las nubes, a oscurecerse el día y arranca a llover con ganas. El nublado, pues, con toda su escenografía de truenos y ayer hasta con granizo, brincando sobre las tejas y el adoquín como en un bateo celestial.

No suele ser un "bañizo" precisamente. Está sin recoger en su totalidad la mies. Hay mucha espiga aún de pie, sobre los surcos. Y mucho grano en la era en espera de la trilla y de que el viento lo limpie para recogerlo en costales.

Todavía, en la rueda loca donde ponen al albur su dinero los labradores, hay cartas en riesgo. Y muchos intereses pendientes de estos nublados que tan fácilmente se forman y se deshacen en agua o en granizo. ¡Todo sea por Dios! No hacia falta sino que después de tantos sudores e inquietudes con que ha estado rodeado el momento de la recolección del fruto, éste lo derribas una tormenta, lo cesgranase el agua con furia sobre la tierra reseca y los pueblos que esperaron recoger vean su esfuerzo convertido en quebranto. Después de lo uno lo otro. Y para todos, una desgacia no deseable.

Y de la tormenta política, ¿qué? ¿Descargará el nublado que se espera, o el Gobierno logrará despejar el horizonte político una vez más? Salimos casi a tormenta política por día. Unas veces, las nubes se espesan, las dificultades se amontonan y parece que no hay otra salida sino la crisis fulminante. Pero otras, se cueigan del cielo las nubes días y días y, estacionadas, ni la amenaza se aleja, ni se despeja el horizonte, ni ocurre nada de particular.

Aunque ahora puede ocurrir lo contrario, es decir, que si ocurra. Son demasiadas cosas concitadas alrededor del Gobierno, poniéndole cerco o dificultando su marcha: el nombramiento del ministro de Justicia, la actitud de los federales, el programa de los radicales socialistas, el convenio con el Uruguay, la posición de los socialistas y las gestiones para la formación del frente único de los republicanos de izquierda. Cada uno de estos problemas puede originar la crisis, ya latente desde hace días y que puede encontrar su expresión pública después del Consejo en Palacio.

Con el reajuste del ministerio o con una crisis total a fondo, lo que ha de suceder que sea cuanto antes. Lo que no puede continuar es esta situación como de interinidad en que el Gobierno vive, mediatizado, con los resortes morales en precario y sin la autoridad plena que es de desear. Que la situación se despeje cuanto antes, sin darle largas al asunto para que no pueda creerse que es divisa del Gobierno aquella humorada de Mark Twain cuando decía: "No hagas hoy lo que puedas dejar para mañana". — A.

## La décima del paro obrero

POR TELEFONO

COMISIONES GESTORAS A COBRAR

Se señala un nuevo plazo hasta el día 31 para cobrar en Depositaria de esta Delegación de Hacienda a las comisiones gestoras de los siguientes pueblos:

- Alconada, 468,41 pesetas; Aldeaseca de Alba, 308,76; Arzobispo, 349,22; Bóveda del Río Almar, 583,17; Cantaracillo, 567; Cantalapiedra, 1.805,99; Ciudad Rodrigo, 6.243,50; Coca de Alba, 215,15; Encinas de Arriba, 183,98; Larrodrigo, 873,35; Ledesma, 1.064,75; Mata de Ledesma, 339,82; Montejó, 460,32; Mozárbez, 343,06; Membribre, 764,63; Matilla, de los Caños, 1.028,10; Miranda de Azán, 315,47; Navalmaral, 180,88; Peñarandilla, 378,07; Puerto de Béjar, 596,96; Puerto Seguro, 270,84; Sanchón de la Sagrada, 92; Tejares, 699,49; Tejada, 524,65; L. S. Torres, 344,25; Villalba de los Llanos, 440,10; Villoria, 602,94, y Villavieja, 1.484,03.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos n.º 10

## Fallece un herido del accidente automovilista

(De nuestro corresponsal)

Ciudad Rodrigo, 27 (nueve noche).—A pesar de los esfuerzos realizados por los médicos, acaba de fallecer el bombero Jesús Martín Barco, herido en el accidente automovilista del sábado último.

El desgraciado bombero deja viuda y seis hijos, todos de corta edad, en triste situación.

Mañana, viernes, se verificará el entierro, que será, indudablemente, una gran manifestación de duelo.

Los demás heridos continúan en grave estado.

ARRANZ



EL NIÑO

## Santiago Sánchez González

subió al cielo el día 26 de Julio de 1933

A LOS TRES MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres: don Domingo Sánchez Juanes (industrial) y doña Fidela González Julián; hermanos: Isabel, Luis, Irene, Ramón, Domingo, Anuncia y José; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida.

NO SE REPARTEN TARJETONES

Agencia Funeraria "Nuestra Señora del Carmen"

XIV ANIVERSARIO del señor

## Don Ramo Riollo Adán

(del comercio de esta plaza) que falleció en Salamanca el día 30 de Julio de 1919

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Consuelo; hijo político, don Francisco Granado Sánchez (Maestro Nacional); nietos, Ramón y Saturnina; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma, el día 29, en San Julián; el día 30, en San Martín, y el día 31, en las Agustinas.

Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid y Valladolid se han dignado conceder indulgencias a todos los fieles que rueguen a Dios por su alma.

Junta provincial de Beneficencia

Sesión de ayer

Presidida por el gobernador civil, celebró sesión esta Junta, asistiendo la mayoría de los vocales.

Después de aprobarse el acta, conoció los asuntos que siguen:

Oficio de don Emigdio Pérez Martín, renunciando el cargo de vocal de esta Junta provincial de Beneficencia.

Orden de la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes 4. de este mes de Julio, sobre informe de esta Junta a la autorización solicitada por el señor patrono de la cátedra de Latín de Ciudad Rodrigo, para reclamar ante los Tribunales de Justicia en demanda contra el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.

Arrendamiento de las fincas de la fundación "Pia Memoria de doña Clara López Cornejo", de patronato de esta Junta, radicantes en término de Alba de Tormes.

Carta al excelentísimo señor gobernador presidente del representante de la fábrica de Santa Elena, de esta ciudad, sobre la liquidación y cobro de los 4.367,24 kilogramos de trigo depositados en dicha fábrica de la renta de 1932 de la Pia Memoria de doña Clara López Cornejo, al precio de tasa.

Pagos verificadas a veintidos señoras viudas pobres, a razón de 154,70 pesetas cada una de limosnas de las rentas de 1932 de la Pia Memoria de doña Clara López Cornejo, de las veinticuatro señoras nombradas por la Junta el 22 de Marzo de 1932.

Aplicación de las 309,40 pesetas, a razón de 154,70 pesetas cada una de las dos señoras que han fallecido, de las veinticuatro nombradas por la Junta en dicha sesión de 22 de Marzo de 1932 para limosnas a las mismas de las rentas mencionadas en dicha fundación.

Pago de 200 pesetas hecha a la huérfana pobre nombrada por la Junta en sesión del 20 de Marzo de este año, que ha tomado estado de casada el día primero de este mes de Julio.

Expediente de examen y censura de la cuenta de 1932 de la fundación benéfico-docente de don Roque Sánchez, de esta ciudad.

Idem ídem de la cuenta de 1932 de la fundación benéfico-docente del Colegio de Niños de Coro, de Salamanca.

Idem ídem de la fundación benéfico-docente de don Francisco García de la Cruz, de Peñaranda de Bracamonte.

Idem ídem de la benéfico del Hospital del San Gil, de Béjar.

Idem ídem de la benéfico Pia Memoria de Almarza, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico del Hospital del Carmen y Obra Pia de Alonso Macotará, de Peñaranda de Bracamonte.

Idem ídem de la Cofradía de los Caballeros XXIV, de Salamanca.

Idem ídem de la fundación de don Juan Rodríguez Sastre, de Cantalapiedra.

Idem ídem del Hospital de San José, de Ledesma.

Idem ídem de la Cofradía de Pobres Vergonzantes, de Salamanca.

Idem ídem de las Capellanías y Obra Pia de don Cristóbal Gutiérrez de la Cruz, de Peñaranda de Bracamonte.

Idem ídem de la benéfico-docente de Gonzala Santana, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico de Galván Bartol, de Lumbrales.

Idem ídem de la benéfico del Hospital-Asilo, de Candelario.

Idem ídem de la benéfico Vínculo Piadoso de don Juan Antonio Pérez, de Puente del Congosto.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Idem ídem de la benéfico Colegio de la Caridad (Viejas), de Salamanca.

Expedientes de Derecho pendientes de dictamen e informes.

Idem de cuenta de 1932 del Asilo de San Rafael, de Salamanca.

Idem ídem de la benéfico-docente Cátedra de Latínidad, de Ciudad Rodrigo.

Asociación Benéfica de Empleados Mercantiles Industriales y Similares de Salamanca

Esta benemérita Asociación celebró el día 26, a las diez y media de la noche, en el Salón Ideal, su junta general ordinaria, bajo la presidencia de don Ciríaco Sorias y con asistencia de la mayoría de sus asociados.

Después de una amplia información a la general, por la presidencia, de la labor realizada por la directiva en el transcurso de su actuación, que fué acogida con grandes aplausos, se sometió a conocimiento de los señores asociados estas tres proposiciones:

Primero, visto con agrado el altruismo mostrado para con esta Asociación por don Matías Blanco Cobaleda, entregando una importante suma e inscribiéndose como socio protector con una respetable cantidad e igualmente la ayuda prestada por los diarios de la localidad EL ADELANTO y "La Gaceta Regional", poniendo a disposición de la Asociación sus columnas, la directiva propuso figuraran estos tres nombres como socios de honor de la Asociación. Huelga decir que la propuesta fué acogida con gran simpatía por todos los concurrentes, haciéndose constar en acta el agradecimiento a los mismos.

La segunda proposición fué la de abrir una amnistía para los empleados mercantiles e industriales de los pueblos de la provincia, condonándose la cuota de entrada a todo aquel que desee pertenecer a la entidad hasta el día 31 de Diciembre inclusive. Como la anterior, fué aprobada por unanimidad.

La tercera proposición, que se refería al nombramiento de una comisión integrada por varios socios para la revisión de cuentas, fué en principio desechada, por estimar varios asociados que se trataba de un acto de delicadeza por parte de los directivos, y en su lugar se tomó en consideración que en la próxima junta general, en la cual correspondía vacar algunos cargos, sea nombrada dicha comisión.

Se dió cuenta del fallecimiento del querido compañero don Alejandro Medina, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Asociación, siendo comunicado a la familia dicho acuerdo. Por el primer fallecimiento acaecido en esta entidad, antes de cumplir el tiempo reglamentario para poder percibir los beneficios estatuidos, la directiva tomó el acuerdo de costear los gastos de la escuela de defunción, en un diario de la localidad, como recuerdo al compañero fallecido. La general acogió complacida dicho acuerdo, haciéndolo extensivo en casos semejantes al resto de sus asociados hasta comenzar el disfrute de los beneficios reglamentarios.

Se dió a conocer el nombre de los socios protectores inscriptos, siéndolo en número considerable.

Por último fueron leídas por el señor secretario, las cuentas de gastos e ingresos, siendo éstas muy halagadoras, pues se dá el caso de tener a cubierto todos los gastos de organización, mobiliario, etc., con solo las cuotas de los socios protectores, existiendo en la cartilla de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, cerca de las dos mil pesetas; esto en dos meses de vida social.

A propuesta de uno de los socios se acordó constase en acta un voto de gracias para la directiva por el celo y entusiasmo desplegado en beneficio de la Asociación, terminando con un nutrido aplauso para los mismos.

Se levantó la sesión a las doce de la noche en medio del mayor entusiasmo.

Sirva el ejemplo de este puñado de entusiastas, que no dudan en sacrificar sus ratos de ocio, poniendo su buen deseo al servicio de obra tan meritosa, que merece el aplauso unánime. ¿Qué mejor recompensa pudiera dárseles que inscribirse como un solo hombre todos los empleados industriales y mercantiles de Salamanca y su provincia? Hacerse socio de esta entidad benéfica, es protegerse uno mismo y mirar el día de mañana. Conseguiréis dos cosas: una estimular la ímproba labor que pesa sobre la directiva que tan acertadamente nos rigió y mitigar en su día, los sinsabores a que estamos expuestos los que no contamos más que con nuestro trabajo.

Un aplauso fervoroso del cronista que espera, si seguís por el camino emprendido, veáis realizados vuestros anhelos, siendo esta naciente Asociación benéfica modelo en las de su clase, llenando una necesidad que tanto se dejaba sentir en Salamanca.

UN ASOCIADO

TERRENO PARA EDIFICAR.-Se vende en la Gloria, el Rollo y Los Pizarrales; precios módicos. Informes, Corriolo, número 3 (Comercio).

Bañero de Ledesma (SALAMANCA)

Gran Hotel inaugurado nuevo pabellón. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Jefe de cocina, don Cristóbal Pacheco. Coches de la estación de Salamanca al Bañero. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes, Dirección al Administrador del Bañero.

NOTICIAS

El Patronato Nacional del Turismo, en su deseo de que sea perfectamente conocida la rigurosa administración que en el mismo se viene efectuando desde la implantación de la República, hace público que los pagos efectuados por dicha entidad en 1930 ascendieron a 13.501.027 pesetas, y los realizados en 1932 fueron de 5.585.852 pesetas.

LA CLINICA DENTAL DEL

DR. UNAMUNO

Se ha trasladado a la calle de Zamora, 38, segundo

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis

A la avanzada edad de ochenta y siete años ha fallecido, en Guatemala, el ilustre escultor y pintor español Justo Gandarias y Planzón, que residía en aquella República hispanoamericana desde hacía más de treinta años.

Gandarias había nacido en Barcelona, el 1 de Septiembre de 1846. Estudió en París, en cuya Exposición de 1878 fué premiado, obteniendo más tarde otro premio en Viena. Estas distinciones alcanzadas en el extranjero dieron renombre al artista español, cuya labor fué alabada por propios y extraños a fines del siglo pasado por ser realmente una de las figuras más destacadas de aquella época.

El Presidente de la República de Guatemala, general Reyna Barrios, conocedor de los altos prestigios del artista español, le ofreció la dirección y organización de la Escuela de Bellas Artes, que Gandarias aceptó, quedándose ya en aquella nación.

Según telegrafía al ministro de Estado el embajador de España en Buenos Aires, se ha inaugurado solemnemente la Exposición del Libro Español en dicha capital. Al acto asistió el Presidente de la República Argentina, el Gobierno, las autoridades e inmenso público, entre el cual se encontraban las más destacadas figuras de la intelectualidad argentina. La solemnidad ha revestido extraordinario brillo, y nuestro embajador, señor Danvila, pronunció el discurso de apertura, que fué contestado por el ministro de Instrucción Pública.

La prensa comenta con grandes elogios la inauguración de esta Exposición y los libros que allí se exhiben. La instalación de la misma ofrece un conjunto admirable que se juzga superior a otras manifestaciones de cultura celebradas en Buenos Aires.

El embajador, señor Danvila, felicita con este motivo al Gobierno de la República española.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.

Consulta diaria a las doce.

Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

Hace doce años que se implantó el régimen legal de Retiro obrero obligatorio por el cual, sin haber llegado al período de pensiones, van entregados a los afiliados que han cumplido los sesenta y cinco años, más de cuarenta millones de pesetas.

El aniversario coincide este año con la reciente aprobación de los Convenios internacionales que serán base para la reforma y engrandecimiento de este primer seguro social obligatorio.

DOCTOR JOSÉ MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Según el resumen estadístico publicado por la Dirección de Aduanas, durante el mes de Mayo ha continuado la depresión de nuestro comercio exterior.

La importación ha cedido de 394.473 a 322.613 toneladas y de 75.70 a 72.26 millones de pesetas, respecto de igual mes del año anterior. Y la exportación, de 90.67 a 69.47 millones de pesetas, aumentando el peso de 584.720 a 626.543 toneladas.

En los cinco primeros meses del año el resultado comparativo es el siguiente:

Importación. — Animales vivos, 1,13 millones de pesetas, en 1933, y 0,59, en 1932; primeras materias, 112,98 contra 150,38; artículos in-

bricados. 146,66 contra 181,41; substancias alimenticias, 52,21 contra 67,86. Total, 312,43 millones frente a 400,26 el año anterior.

Exportación. — Animales vivos, 1,1 millones de pesetas, en 1933, y 0,18, en 1932; primeras materias, 40,31 contra 44,16; artículos fabricados, 40,95 contra 44,33; substancias alimenticias, 216,53 contra 264,61. Total, 297,73 millones frente a 353,20 el año anterior.

Por el Ministerio de la Gobernación, y de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y a propuesta de la Dirección General de Sanidad, ha resultado el concurso - oposición, oportunamente convocado, nombrando:

A don Pedro López García, director del Preventorio de San Martín de Trevejo (Cáceres); a don Gaspar Castañón Albertos, don Eduardo García del Real, don Norberto González de Vega, don José Fernández González y don Fernando Paz Espeso, médicos-ayudantes de los Dispensarios antituberculosos de los distritos de Hospital, Universidad y Buenavista, de Madrid; a don Joaquín Márquez Blasco, don Urbano González Gil y don Augusto Calonge Ruiz, médicos-ayudantes de los tres Dispensarios anejos a los anteriores, y a don Venancio Aura Riera, don Vicente Puig Ramírez, don Bartolomé Rotger Moner y don José Zapatero Domínguez, para los cargos de médicos residentes de los Sanatorios de Valdelatas, Húmera y Lago, respectivamente.

DR. MUELLEDES

Tiene cerrada su consulta

hasta 1.º de Septiembre

El Gran Premio Monthyon, una de las más altas distinciones de la Academia Francesa, que se otorga periódicamente al conjunto de una labor literaria, ha sido concedido este año al ilustre periodista M. Alfred Camdessus, redactor - jefe de "Le Courrier de Bayonne".

Las eminentes personalidades que componían la comisión académica encargada de discriminar el premio - monseñor Baudrillard, Louis Ertrand, Maurice Donnay, Georges Goyau y Pierre Benoit - han recompensado así la fecunda labor de M. Camdessus como periodista, como escritor, como educador y como conferenciante.

M. Camdessus es un gran amigo de España; en múltiples trabajos ha afirmado su conocimiento profundo de nuestro espíritu y de nuestras costumbres, y ha laborado sin descanso por el afianzamiento de los lazos morales y materiales entre Francia y España. Es autor de libros de gran mérito, entre los que se destacan "Les raisons éternelles de l'amitié franco - espagnole", "Mistral était - il carliste?" y "L'Allemagne au delà des Pyrenées".

R. Unamuno

OCULISTA

Zamora, 38, 2.º

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6.

Ayer fueron facilitados por el Servicio Nacional Meteorológico los siguientes datos:

"Estado general: Ha descendido bastante la presión atmosférica en las islas Británicas e igualmente

en nuestra Península, donde se han formado varios núcleos de bajas presiones relativas, que han ocasionado en la tarde de hoy numerosos tormentas, principalmente en las regiones de la cuenca del Duero. Las altas presiones se hallan al Norte de las islas Azores.

Tiempo probable: Meseta central, tiempo de tormentas locales, cielo nuboso y vientos de dirección variable; resto de España, buen tiempo con cielo algo nuboso. Marejada en el Mediterráneo.

Temperaturas extremas: Máxima, de 39 grados, en Córdoba; mínima, de 14 grados, en Santiago y Soria.

Temperaturas de Madrid: Máxima, a trece horas cuarenta y cinco minutos del 20, 35,7 grados; mínima, a cinco horas, cuarenta y cinco minutos del 26, 21,2 grados".

En la capital salmantina hubo en la tarde de ayer fuerte tormenta y llovió y granizó algún tiempo, refrescando la temperatura.

V. SANTOS MIRAL

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA

La Cruz

MEDICO DENTISTA

Profesor de la Facultad de Medicina

PRIOR, 1

Los ayudantes del Servicio Agronómico han celebrado, en Madrid, una asamblea general extraordinaria, con asistencia de numerosos delegados de provincias.

Entre otros muy importantes han tomado el acuerdo de organizar cursos de perfeccionamiento profesional para sus asociados, a cuyo fin gestionarán la cooperación de la Dirección General de Agricultura. También han modificado el reglamento de su Caja de Socorros a fin de elevar a 5.000 pesetas el socorro de 1.000 a que tenían derecho las familias de sus asociados al fallecer éstos.

Con todo entusiasmo fué clausurada la asamblea, que terminó con una comida, ofrecida por los asambleístas a las Directivas entrante y saliente.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Baños, 1

Cada año por estas fechas nos vemos gratamente sorprendidos al examinar la nueva edición del "Anuario General de España".

Acabamos de recibir la correspondiente al año 1933, que ha aparecido con alguna anticipación a la edición anterior.

Todo aquel que dispone de un ejemplar de esta notable publicación, cuenta con el más formidable elemento para salir airoso en sus empresas. ¡Son tantos los beneficios que puede reportar si se sabe aprovechar las múltiples utilidades y servicios que ofrece! En verdad, que la casa editora "Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.", sólo merece elogios y debe alentarse para que continúe en tan magna tarea, pues todos sabemos que la edición de una obra tal, en las actuales circunstancias, requiere muchos sacrificios y una organización única, como la que controla la mencionada Sociedad. Son muchos los comerciantes que se han enriquecido con la ayuda de dicho Anuario.

El Comerciante, Industrial, Profesional, etc., etc., hallarán el más valioso colaborador en los cuatro tomos que forman un ejemplar.

DE PLASENCIA

Mitín de propaganda

Ayer celebró un acto de propaganda, en el inmediato pueblo de Jaraz, el partido regional agrario. De esta ciudad fueron al referido acto buen número de afiliados, en varios coches, y en el mismo, que se celebró en la Plaza de Toros, hicieron uso de la palabra los señores García del Val y Casanueva.

No ocurrió ningún incidente lamentable.

Nueva detención

Ha sido detenido, de orden judicial, el propietario placentino don Angel Delgado Gregorio. Parece que esta detención está relacionada con el asunto que motivó el encarcelamiento de los siete individuos que firmaban el documento tascista de que dábamos cuenta en el número del día 26.

Mitín y huelga pacífica

Previamente para protestar del contenido de dicho documento se ha celebrado hoy un acto en el patio de los Naranjos del ex-Convento de San Francisco.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La moda y el color de la piel

La moda ha impuesto el tono moreno de la piel para el verano. Aunque no veraneemos, aunque nos quedemos en la ciudad, podemos dar a nuestro rostro, cuello, hombros y brazos el tono tostado espontáneamente al sol. La piel tomará así una pátina que constituye el mejor de los "fards". Ya que bajo él se disimulan las manchas del cutis, y el color se toma sobre el fondo tostado un tono mucho más natural.

Conviene suprimir todos los cosméticos de los ojos. Con el calor y el sudor se corren, dando al rostro, a veces, un aspecto grotesco. Y de todas las maneras, resaltan demasiado bajo la luz intensa del sol de verano. Consolémonos al renunciar a ellos: que si perdemos en seducción, ganamos en juventud.

La ondulación permanente ha venido a resolver uno de los mayores conflictos que la mujer tenía que afrontar durante el verano.

No había ondulación Marcel que resistiera más de dos horas al aire del mar, a la humedad de las alturas, al sudor provocado por el calor de la ciudad.

Son muchas las mujeres que han adoptado la costumbre de hacerse la permanente al comenzar el estío.

De ese modo logran resolver el problema de estar bien onduladas todo el año: en verano, al agua; en invierno, a tenaza, sin castigar así demasiado el pelo.

VIAJES

Han salido: Para Gijón, la distinguida señora doña Susana Aracena, esposa de nuestro querido amigo, el gobernador civil de la provincia, don José María Fria, acompañada de sus hijos.

Para El Bodo, don Antonio Risoño, con su familia.

De Puente Viego (Santander), después de haber terminado su cura de aguas, para Jumilla (Murcia), nuestro querido amigo don Federico Calleja y Gómez, con su distinguida esposa.

De San Esteban de la Sierra, para Cepeda, don Andrés Bello.

De Diosguarde, para San Esteban de la Sierra, doña Marta Hernández.

De Salamanca, donde han pasado unos días entre nosotros, para Gijón, el médico naturista, establecido en Valladolid, don Lucio Álvarez, con su esposa y bellas hijas.

De Villavieja de Yeltes, para Espinho (Portugal), donde pasarán una temporada, la señora del competente y laborioso industrial, don José Tomás Blanco, acompañada de su hijo don Juan José.

Han llegado: De Madrid y a su paso para Zamora, don Julio de Paula Pardo, catedrático de la Escuela de Ingenieros de Telecomunicación.

DE DIAS

Mañana, festividad de Santa Beatriz, es el santo de la marquesa de Selva Alegre, esposa del ex subsecretario de Instrucción Pública, don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre.

También celebra sus días la bella señorita Beatriz Sexma.

FALLECIMIENTOS

En Altamirós (Avila), ha subido al cielo a los diez meses de edad, el precioso niño Pepito Santa Catalina Hernández, hijo de nuestros buenos amigos don José Santa Catalina y doña María Hernández.

Tanto a los desconsolados padres como a su hermana María, abuela, tíos y demás familia, les enviamos el sentimiento de nuestra condolencia.

Don Domingo Sánchez Juanes, estimado amigo nuestro e industrial de esta plaza, y su esposa, doña Fidela González Julián, pasan por el doloroso trance de haber visto morir a su hijo Santiaguillo, hermosa criatura de tres meses de edad.

Con tan triste motivo hacemos presente nuestro más sentido pésame a los señores de Sánchez González, padres del finado, her-

ANIVERSARIOS

Catorce años se cumplen el próximo día 30 de la senda muerte del que en vida fue prestigioso industrial de esta plaza, don Ramón Riollo Adán, persona que por sus méritos y excelentes cualidades supo rodearse de los más sinceros afectos y estimaciones.

Al cumplirse tan triste fecha, recordamos nuestro pésame a su desconsolada hija, doña Consuelo; hijo político, nuestro querido amigo don Francisco Sánchez, maestro nacional en esta capital; nietos: Ramón y Saturnina; primos, sobrinos y demás parientes.

COLEGIO DEL SECRETARIO LOCAL

SESION DE AYER. ASAMBLEA PARA EL DIA PRIMERO DE AGOSTO

Ayer, a las once de la mañana y bajo la presidencia de don Emigdio de la Riva, celebró sesión la Junta de Gobierno del Secretariado local.

Se conocieron de los siguientes asuntos, adoptándose los acuerdos que se mencionan:

Se aprobó la concesión de licencia por tres meses, al letrado del Colegio, señor La Riva Peñalosa, quedando encargado del despacho de los diferentes asuntos el señor G. Ceballos, también letrado asesor del Colegio.

Se conoció la instancia de varios secretarios, denunciando que son bastantes las plazas de secretarios que están desempeñadas por individuos que no pertenecen al Cuerpo.

Se acordó que se persiga este intrusismo, tanto por vía administrativa como por vía judicial.

La Junta quedó enterada de la denuncia formulada por el secretario de Calzada de Béjar, poniendo en conocimiento de la directiva, que la secretaria del Ayuntamiento agrupado de Valdehijaderos, se hallaba desempeñada por un intruso.

También conoció de otra instancia del secretario de Topas, denunciando que la Secretaria de la Vellés está desempeñada también por otro intruso.

Se leyó un oficio del gobernador civil, para que se nombre, con arreglo a la ley, un nuevo delegado del Colegio para inspeccionar la contabilidad del Ayuntamiento de Monforte de la Sierra, ya que fue rechazado el nombrado anteriormente.

El Colegio acordó abstenerse de hacer nueva designación, por considerar que don Tomás Cuadrado, que fue el que se designó, es persona de reconocida competencia.

Se acordó poner al cobro los recibos del segundo semestre de 1933, así como también dos cuotas de socorro para quedar en remanente.

Por último, se tomaron diversos acuerdos sobre la asamblea general que se celebrará el próximo día primero de Agosto, a las once de la mañana, en el salón Estambul.

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales, Carnets para Chófer, etcétera etc. Entrega e interesa toda clase de documentos en las oficinas del Estado de Madrid y provincias. Representa Ayuntamientos

Domicilio: Plaza del Mercado, número 9 y 10. SALAMANCA

AMA DE CRIA, primeriza, de diez y nueve años, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Emiliano Iglesias, en Valdeola.

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOCE SAN JUVEN, 24



—¿Y no le da vergüenza pedir limosna en la calle? —Hombre, no voy a montar una oficina para pedir!

IMPORTANTE REUNION DE AGRICULTORES HACIA LA COOPERATIVA DE VENTAS DE TRIGO

Creación de bolsas de colocación

Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde de ayer, estuvieron reunidos en el domicilio de la Cámara Patronal Agrícola, un número importante de agricultores de todos los partidos de la provincia. Presidió la reunión el señor Avedillo y el salón grande del domicilio social estaba completamente lleno de concurrentes.

Se advertía en todos los presentes un espíritu optimista, un entusiasmo grande y una voluntad unánime y decidida en pro de la creación del organismo que ha de facilitar la venta en común de los productos de trigo.

Hablaron para exponer puntos de vista, todos favorables al proyecto de Cooperativa de ventas, los señores Avedillo, Blanco (don Juan), don Cándido Martín, don Rafael Alonso de las Heras, don Antonio Lanzos, don Mariano Valdés y don Mariano Hinojal. Sus ideas cristalizaron plenamente en la asamblea.

Inmediatamente, y por unanimidad, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Proceder a la constitución de la Cooperativa de ventas de trigo, y mientras se ordena su reglamento y el modo de funcionar, una comisión designada al efecto, se ocupará de constituir la Asociación de Productores de Cereales de la provincia de Valladolid y de crear bolsas de colocación de trigos en Valladolid y cada una de las cabezas de sus partidos judiciales.

Desde luego las ventas de granos han de hacerse, en lo sucesivo, por medio de las citadas bolsas.

En otra sesión, celebrada en la tarde de ayer, quedó designada la Comisión que ha empezado a entender en estos asuntos y quedó integrada por los señores que se enumeran a continuación, con las representaciones que se les asignan por cada uno de los partidos judiciales:

Por el de Valladolid, don Pablo Martín.

Por el de Medina del Campo, don Gregorio Fernández.

Por el de La Mota del Marqués, don Cándido Martín.

Por el de Rióseco, don Mariano Valdés.

Por el de Villalón de Campos, don Marcelino Villalón.

Por el de Valoria la Buena, don Juan Blanco.

Por el de Nava del Rey, don Antonio Lanzos.

Por el de Peñafiel, don Millán A. de las Heras.

Por el de Olmedo, don Esteban Molpeceres.

Esta comisión, a la que se sumará el representante del partido de Tordesillas, celebrará reuniones frecuentes en Valladolid hasta lograr dar cima cumplida a todos sus importantes proyectos. El iniciado de la Cooperativa de ventas ha tenido un éxito tan inmediato, que ya una importante entidad bancaria ha hecho a sus organizadores ofrecimientos de facilitar el dinero que sea necesario.

Felicitemos a los organizadores de la Cooperativa por el triunfo rotundo obtenido, y aunque no lo necesitan, les estimulamos a seguir con todo el entusiasmo demostrado y con la decisión precisa la trayectoria iniciada hasta ver completamente coronados por el éxito todos los aspectos de sus proyectos. Este de la Cooperativa de ventas de trigos puede ser considerado como la nota culminante de la campaña comercial cerealista que ha de comenzar en el transcurso de un mes. En primeros de Septiembre deberá ya funcionar con pleno alcance en su acción benéfica y con la extensión y la intensidad que las circunstancias demandan. Se deriva de aquí un hecho profundamente conveniente y absolutamente necesario para contrarrestar el conjunto de acciones contrarias al legítimo interés del cultivador a partir del momen-

to mismo en que tiene dispuestas sus cosechas para la venta. Esas cosechas logradas por esfuerzos continuados, expuestas a muchos contratiempos naturales, a los que hay que agregar ahora las resistencias humanas que las carecen, no pueden estar a expensas de los embates de especuladores y de negociantes.

El labrador debe reclamar con el imperativo que proclama la justicia debida a su trabajo, que el rendimiento de este sea compensador. Aspiración tan legítima ha de ser satisfecha, mucho más que por la acción tardía o equivocada de los elementos oficiales, por el esfuerzo y la voluntad de los propios labradores. Al Estado habrá que pedirle que no dificulte o desestime las acciones corporativas convenientes. El límite de la que se denomina "economía dirigida", tradicional casi siempre en intervenciones excesivas o inconvenientes

de las oficinas de Colocación Obrera, que también, indebidamente, se carga a los Ayuntamientos.

9. Delegaciones del Consejo de Trabajo.

10. Instrucción primaria que es atribución esencial del Estado según tiene dispuesto el artículo 48 de la nueva Constitución del Estado, y sin embargo son de cuenta de los Ayuntamientos los gastos de locales y del personal que bajo la denominación de "indemnización para casa" perciben los maestros nacionales.

11. Locales y material para los Consejos locales de Primera enseñanza; todos los gastos son para el Ayuntamiento, y sin embargo le han quitado la presidencia a los alcaldes y su secretaría a los secretarios municipales.

Muchas más cargas hay actualmente verdaderamente incompatibles; pero los enumerados son los que más especialmente gravan a los Ayuntamientos.

Debemos cruzarnos de brazos y callar? Entiendo que no. Por eso que hay que hacer la "Federación de Municipios Salmantinos", al igual que los catalanes han hecho su Federación; lo mismo que los gremios se han federado en nuestra tierra; al igual que las clases sociales todas.

Ampliaré el estudio; haré trabajos de zapa en tal sentido, y veremos luego lo que sucede.

FERNANDO FERNANDEZ Aldeadávila, Julio 1933.

tes, ha de estar fijado en cuanto sea una práctica abusiva.

Los labradores aspiran, lo diremos una vez más, a defenderse y vivir. Y han comprendido que este es empeño que corresponde a ellos mismos. Un grupo de agricultores auténticos, es decir, de los que entregan sus actividades plenas y de manera entrañable a la pesada tarea de hacer producir a tierras que son en todo instante menos hostiles que los hombres, an tomado a su cargo, con su responsabilidad y con su decisión inteligente, la importante empresa de prevenir un posible derrumbamiento en las cotizaciones de los mercados cerealistas.

Cada agricultor ha de darse buena cuenta de la trascendencia que para la valoración de granos ha de tener la Cooperativa de ventas ya en marcha. Su implantación ha de ejercer en el desenvolvimiento comercial de los productos agrícolas una influencia mucho mayor y más positiva que todos los decretos de regulación dictados hasta ahora.

La Cooperativa, con sus hijuelas situadas en las poblaciones cabezas de los partidos judiciales tendrá una órbita de acción que ha de alcanzar a toda la provincia.

Se piensa en Cooperativas de mayor alcance para el porvenir y hasta en una Federación de las de todas las regiones productoras.

Los agricultores españoles pueden demostrar, de hoy más, que su espíritu asociativo y la fuerza futura de sus organizaciones económicas, no es menor, en las proporciones debidas, que la obtenida por los canadienses, daneses, belgas o estadounidenses.

Adelante, pues, con tenacidad y con paso firme y seguro.

JOSE M. PALACIO Valladolid, 26 Julio.

Doctor L. Estella

Profesor de la Facultad de Medicina y de la Beneficencia de Madrid abre su Consultorio quirúrgico en PASEO CARMELITAS 28 de ONCE a DOS Teléfonos 1813 y 1979

ASAMBLEAS MUNICIPALES

Los Ayuntamientos salmantinos ante la nueva ley municipal

En la "Sección de revisión de cargos municipales", hemos estudiado la realidad actual.

Ya que los Ayuntamientos charros, a Barcelona no han ido, voy a poner yo ante ellos esos problemas, esos cargos que el Estado ha echado sobre sus haciendas.

Porque es muy cierto que, alegremente (como decía el alcalde de Madrid), se dictan resoluciones, se lanzan por medio de la "Gaceta" disposiciones diversas, se establecen nuevos servicios, y luego (como apostillaba Elorrieta), "gira el Estado contra los Ayuntamientos el pago de los gastos que engendran aquellas medidas, cargando sobre los pueblos obligaciones que no les competen".

Veamos alguna de estas anomalías:

1. Elecciones generales y provinciales.—Todos los gastos van a costa de los Ayuntamientos, cuando debieran ser del Estado y de la Diputación.

2. Formación y rectificación del censo general de habitantes.—Este servicio, que es propio de la Dirección general de Estadística, no deben pagarlo los Ayuntamientos, por ser propio del Estado.

3. Redacción de matrículas industriales y de comercio, patentes de automóviles, padrones de riqueza territorial, rústica y urbana, amillaramientos, etc.—Todos estos servicios son propios y en beneficio del Estado, y sin embargo, éste, no solo los encomienda obligatoriamente a los Ayuntamientos, sino que absurdamente, les obliga además a que paguen el impuesto del timbre, reintegrando todos los documentos.

4. Alistamiento y demás operaciones para el reemplazo del ejército.—Servicio que es tan netamente estatal, también tiene que hacerlo y sufragarlo el Ayuntamiento, y además, reintegrar por su cuenta la documentación.

5. Juntas del Censo electoral.—Es servicio estatal y con un criterio absurdo, se obliga a los Ayuntamientos a sufragar sus gastos. Así se trata a los pueblos rurales.

6. Gastos carcelarios y de administración de Justicia.—También es inadmisibles que se cargen a los Ayuntamientos, y estas cargas no son pequeñas en verdad.

7. Locales de Juzgados municipales y Files contrastes.—Igualmente incomprensible que tengan que pagar los alquileres los Ayuntamientos, cuando especialmente en los pueblos, son insuficientes e incapaces para las mismas secretarías municipales los que tienen disponibles.

8. Pago de material y personal

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por faltar a un agente de la autoridad

El primero de los tres juicios orales que se celebraron ayer correspondió a la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Constantino Martín y Galo Martín Hernández que cometieron el 18 de Abril último el hecho de que hallándose prestando el servicio propio de su cargo el guarda forestal Ramón G. García Rodríguez y sorprendiendo en término de Lagunilla cuando conducían leñas del monte Matagordo, de utilidad pública, y requiriéndoles para que las entregaran, no sólo no le hicieron caso a pesar de lo provisto con las insignias del cargo de guarda, sino que le apedrearon, produciéndole una herida contusa en el cuello, que curó sin defecto ni deformidad y sin precisar asistencia ni producir impedimento para su trabajo. Después fueron recogidas las leñas por el juez municipal siendo tasadas en 25 céntimos. El procesado Galo ha sido anteriormente condenado por una falta de furto.

Por el indicado hecho, el fiscal señor Alamillo, acusó a los dos procesados como autores de un delito de atentado, sin circunstancias, y pidió para cada uno de ellos la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, accesorias y costas.

El letrado señor Tordera que defendió a los procesados, sostuvo que no eran autores del delito cometido y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes informaron y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Un robo de abrigo

La causa, vista también ayer en juicio-oral que instruyó el Juzgado de la capital, fué por el hecho de que el 22 de Diciembre de 1932, puestos de acuerdo los procesados en ella, María Rosaura Hernández, Amancio Herrera, de diez y siete años; Carmen Herrera, Angel Herrera, Antonio Conde Lorenzo y Teresa Victoria Ana Paredero Asensio, condenada en el presente año por un delito de hurto, penetraron en la casa que en Aldeaseca de Armuña tiene doña María Benito Mangas utilizando para ello una llave falsa, y una vez dentro, con ánimo de lucro, se apoderaron de tres colchones, cinco almohadones, tres mantas y otras prendas, tasadas en 262 pesetas, de las que días después se recuperaron un colchón, tres almohadas, tres colchas y otros efectos, no constando que los procesados llevarán armas al realizar el hecho. Los efectos sustraídos justifican que desde luego se trataba de un robo de abrigo, si eran para ser utilizados.

Según el fiscal, señor Alamillo, todos los procesados eran autores de un delito de robo, con la agravante de nocturnidad en contra de todos ellos, mas la de reincidencia en cuanto a Teresa y la atenuante de ser menor de diez y siete años respecto al Amancio, solicitando para Teresa la pena de dos años de presidio menor; para Amancio, la de tres meses de arresto mayor, y para cada uno de los otros procesados la de un año y seis meses de presidio menor, accesorias y costas.

El defensor, señor Tordera, pidió la absolución de todos los procesados, fundado en que no se había justificado que hubiesen cometido el hecho de autos.

Después de informar las partes, también este juicio quedó concluso para sentencia.

Otro robo

Los mismos procesados a que se hace referencia en la causa anterior, fueron juzgados en otra que instruyó el mismo Juzgado de la capital contra ellos, porque el día 2 de Noviembre último se dirigieron a la casa de Luis Patiño Meca, sita en la dehesa de Portero, término municipal de Carrascal de Balleares, y después de subir a un balcón y abrirle, penetraron en el interior, donde se apoderaron de varios objetos que se tasaron en pesetas 1.141, de los cuales fueron recuperados algunos, valorados en 203 pesetas.

BANOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

Grand Hotel del Comercio

El mejor situado

Hernández y Diego

Se sirven bodas, banquetes y lunces -: Servicio de automóviles a todos los trenes -: Calefacción central a vapor -: Cuartos de baños

On parle français

Los acusó también el fiscal, señor Alamillo como autores de un delito de robo, con la circunstancia agravante de nocturnidad, la de reincidencia en cuanto a Teresa y la atenuante de ser menor de diez y ocho años respecto al Amancio, pidiendo para aquella la pena de cuatro años y dos meses de presidio menor; para Amancio, la de tres meses y un día de arresto mayor, y para los demás la de dos años, cuatro meses y un día de igual presidio.

Lo mismo que en el anterior juicio negó en éste el defensor señor Tordera, la participación de los procesados en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Una vez que el fiscal y la defensa informaron, se declaró concluso el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

Nuevo funcionario

Con el ritual de Ley se posesionó ayer del cargo de abogado-fiscal de esta Audiencia, don José María González Serrano, que hasta ahora lo ha venido desempeñando en la de Ciudad Real, cuyo funcionario está reconocido como de gran competencia y de excepcionales prendas personales.

Le damos la más cordial enhorabuena y bienvenida al nuevo abogado-fiscal, deseándole muchos éxitos en el ejercicio de su función y a la vez que le sea grata su estancia entre nosotros.

EL LICDO. SALVADERA

El general Gomez Caminero, en Salamanca

Ayer llegó a Salamanca el general de la División de Valladolid, señor Gomez Caminero, siendo cumplimentado por las autoridades militares.

Según nuestros informes, el general Gomez Caminero viene de visitar el campo donde se verificarán las próximas maniobras militares.

Hoy regresa a Valladolid, capitalidad de la División.

PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Pescaderías: Merluza, 4 pesetas kilo; merlujilla, 2,40; merluza blanca, 2; pescadilla, 2,40; besugo, 2,20; abadejo, 2 y chicharro, 1,40.

Fruterías: Naranjas, 0,50 y 1 peseta la docena; ciruelas claudias, 0,70; plátanos, 1,20 y 1,50 la docena; melocotón, 1,40 y 1,60.

Otros artículos: Huevos, 1,70 y 1,80 docena; gallos, 6,50; gallinas, 5,50 y pollos, 4.

TEATRO LICEO

RECITAL PLETICO DE RAFAEL NIETO

Nuevamente se ha presentado al público salmantino Rafael Nieto. Un recital de poesías, con ilustraciones flamencas, y un nuevo triunfo para el joven actor, que si no tuviera otros méritos artísticos, este de saber sentir y de saber decir la poesía, bastarían para calificarle de artista admirable.

Rafael Nieto, antes de comenzar los ensayos de la nueva formación artística, que llevará la titular del teatro Liceo y de filmar una película en Barcelona, hace una escapada a Salamanca, donde tantos éxitos ha obtenido, para dar un recital de poesías, la modalidad artística que con tanto acierto cultiva, y que une a las de notable actor y galán joven, al que esperan muchos triunfos más.

Rafael Nieto, en este descanso de unos meses, ha estudiado y estudiado con provecho, para reanudar sus actuaciones teatrales, en unión de la bellísima actriz Carmencita Sánchez, y al frente de un conjunto selecto.

El programa de su recital de anoche, fué el siguiente: "Cómo nacen las coplas", de Tomás Borrás (Soleares y seguidillas gitanas).

"La Nana", de Villalón (Romance del 800).

"La Soleá", de Villalón. (Soleares).

"Córdoba", de Emilio Carrere. (Peteneras, fandanguillos, saetas).

"Mi moza", de Juan Manuel Prieto. (Castellanas).

"Los peregrinos", de Garcia Lorca.

"Granadina", de Celso Lucio, hijo. (Media granadina).

"El capote de Gitanillo de Triana", de José Ojeda. (Fandanguillo, soleares).

"Cántares", de M. Machado. Al final de cada composición Rafael Nieto, fué objeto de entusiasmas aplausos, que se repitieron al cantar unos fandanguillos, acompañándose a la guitarra.

Hoy dará otro recital en el Cinema Jardín, que será un nuevo éxito.

Como principio del programa de anoche, se proyectaron películas cómicas que gustaron.

Solicitudes para obtener LICENCIA DE CAZA. Se venden Libreria Nuñez - Rua, 25

Día 12. Se lidiarán SEIS TOROS de la renombrada ganadería de don Juan Cobaleda, de Camarero. Vicente Barrera, Fernando Domínguez y Rafael Vega de los Reyes

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

DESPUES DE LA SESION DE LA CAMARA SE REUNEN LOS SEÑORES AZAÑA, MARTINEZ BARRIOS, M. GALVACHE Y GORDON ORDAS

## La importancia política del Consejo celebrado en el Palacio Nacional no ha sido tanta como se rumoreaba

### Los comentarios giran en torno a la situación política, que el Jefe del Gobierno califica de normal

#### El Gobierno celebra Consejo de Ministros en el Palacio Nacional

ACORDANDO EL RECONOCIMIENTO DE LA UNIÓN DE REPUBLICANOS SOCIALISTAS SOVIÉTICOS

Madrid.—Esta mañana celebró el Gobierno el anunciado Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

La reunión comenzó a las once y cuarto de la mañana, y terminó a las dos y cuarto de la tarde.

A la salida, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que Su Excelencia el Presidente de la República, había firmado numerosos decretos, entre los cuales figuran como más importantes el de reconocimiento, por parte de la República española, de la Unión de Republicanos Socialistas Soviéticos, el traspaso de la Contribución territorial a la Generalidad Catalana, la creación en el Ministerio de Justicia del Registro de Bienes de las Compañías Religiosas, para aplicar la Ley de Enseñanza, y el de promulgación de la Ley Electoral.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si había sido nombrado ya el nuevo ministro de Justicia, contestando aquél negativamente.

Acercas de la situación política y parlamentaria, el señor Azaña dijo que todo seguía igual.

Al despedirse de los periodistas, el jefe del Gobierno les hizo entrega del siguiente índice de decretos firmados por S. E. el Presidente de la República:

**PRESIDENCIA:** Decreto decidiendo a favor de la Auditoría de Guerra de las fuerzas militares de Africa, la competencia suscitada entre el auditor de Guerra y el Juzgado de Paz de Arcila, con motivo del juicio de faltas seguido contra el cabo interino José López Messeguer y otros.

**ESTADO:** Nombrando a los agregados comerciales de segunda clase, don José Lyon de Petre y don Jaime Grau Julia, secretarios de Embajada de segunda clase, y a don Eduardo Viana, secretario general del cuerpo especial técnico de secretarios y oficiales comerciales.

**JUSTICIA:** Autorizando a la Sociedad mercantil inglesa "Elacis Fyffas", para funcionar en España.

Idem la adquisición de un terreno y constitución de una servidumbre de acueducto.

Idem a la misma compañía, la inscripción en el registro de la Propiedad correspondiente, de un derecho real de enfiteusis.

Títulos de abogados fiscales de entrada, a favor de los señores ingresados últimamente, y cuyos nombres se indican.

**GUBERNACION:** Disponiendo que don Ricardo Castañer del Pino, jefe de Administración de primera, asuma al Gobierno civil de Cáceres, pase a continuar sus servicios al de la provincia de Córdoba.

**HACIENDA:** Admitiendo la renuncia del cargo de delegado de Hacienda, de Orense, a don Emilio de Larraz Casas.

Nombrando jefe superior de Administración del cuerpo general de Administración de Hacienda Pública, a don José Vázquez Lasarte, delegado de Hacienda de Barcelona.

Disponiendo cese en el cargo de Inspector general de Carabineros, el general de brigada, don Manuel Garró.

Nombrando Inspector general de Carabineros, al general del Instituto, don Eliseo Garcia del Moral Sánchez.

Promoviendo a general de brigada, al coronel del mismo Instituto, don Julio Braculat Pascual.

Confiriendo el mando de la segunda circunscripción de Carabineros, al brigadier don Julio Braculat Pascual.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de Ley sobre concesión de un crédito de 960.000 pesetas, al artículo segundo, capítulo noveno del vigente presupuesto.

to de la sección séptima de obligaciones de los departamentos ministeriales "Ministerio de Obras públicas", compensado con una baja de igual importe en el artículo primero del capítulo XV de la propia sección.

**GUERRA:** Autorizando que por la comisión del Cuerpo de Ingenieros, se adquiere por concurso sesenta y ocho proyectores portátiles y veintidós lanzamientos ligeros para caballería.

Idem la celebración de un concurso para el arrendamiento de un terreno con destino a campo de tiro e instrucción en Salamanca.

Idem que por el Parque de Intendencia de Larache, se concierte directamente con la empresa explotadora de las aguas, el suministro de aguas de los cuarteles y dependencias militares de dicha plaza.

Idem que por el Parque de Intendencia de Madrid, se concierte directamente con la empresa "Aguas del Fevora, S. A.", el suministro de aguas a los edificios militares de Badajoz.

Ley concediendo al capitán de Estado Mayor, don Angel González de Mendoza, la Cruz de Primera Clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensada con el 20 por 100 del sueldo anual hasta el ascenso.

Idem al capitán de Ingenieros, don Cipriano Rodríguez Diaz, la Cruz de Primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, con igual pensión que la anterior.

Autorizando al ministro de la Guerra para que conceda 400 kilos de bronce destinados a la erección de una estatua en el puerto de Torres de Varela (Zaragoza), a Juan Pablo Bonet.

**INSTRUCCION PUBLICA:** De-

creto creando un Consejo regional de Segunda Enseñanza en Cataluña, encargado de organizar la dirección de la enseñanza en su grado medio, dentro de los límites que determina el artículo sexto del Estatuto.

Idem creando un Consejo Regional de Segunda Enseñanza para la sustitución de la que vienen dando las Ordenes Religiosas en Cataluña.

Nombrando patrono honorario del Museo nacional de Arte Moderno a la persona que se indica.

Decreto aprobando el proyecto redactado por la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas para construir en Torderas (Barcelona), un edificio de nueva planta.

#### Ampliación del Consejo

Madrid.—La primera parte del Consejo de Ministros celebrado por el Gobierno en Palacio, bajo la presidencia del Jefe de Estado, fué dedicada a la firma por el Presidente de la República de numerosos decretos que fueron sometidos a ello por el Presidente del Consejo.

Después, el Jefe del Gobierno pronunció un extenso discurso explicativo de la política nacional, estigmatizando ante el Presidente de la República como normal. El jefe del Gobierno estimó en su discurso que la política nacional parlamentaria, va por cauces de absoluta normalidad, sin alteraciones imprevisibles.

El señor Azaña dió cuenta a su Excelencia de la aprobación de las Leyes, efectuada ayer por las Cortes, que comprende parte del programa mínimo. De este programa mínimo, sólo queda la aprobación

de la Ley de Arrendamientos Rústicos que el Gobierno desea que esté aprobada a la mayor brevedad posible, incluso sacrificando las vacaciones parlamentarias.

Después, el Presidente del Consejo, continuó su discurso, refiriéndose a la política internacional, dando cuenta a S. E. de las gestiones efectuadas, desde hace un mes, por el ministro de Estado del Gobierno que él preside, cerca del Gobierno de la Unión de Republicanos Socialistas Soviéticos, para entablar relaciones diplomáticas, con objeto de que el Gobierno español reconozca a la U. R. S. S., y éste al español.

No se habló de organismos ni de personas que representarán a España en la U. R. S. S., pues ahora lo que se hace es iniciar las conversaciones.

Para nada habló el Gobierno español de la reorganización ministerial, ni puso el señor Azaña a la firma de su Excelencia el nombramiento de altos cargos.

A la salida del Consejo, un periodista preguntó a un ministro si en el Consejo que ha de celebrarse hoy en el Palacio de la Presidencia, se hablaría de asuntos de importancia.

El ministro respondió negativamente, diciendo que se dedicaría al estudio de asuntos de diversos ministerios.

El señor Franchy Roca dió cuenta al Consejo de que había tomado posesión de su cargo el nuevo Director General de Minas.

También se dió cuenta en el Consejo de que ha llegado de Bilbao la Comisión interministerial que fué a estudiar asuntos de interés, y que una vez conocido el informe de la Comisión, el Gobierno adoptará las resoluciones que proceda.

del dictamen, y hace una defensa de éste.

El SR. LARA, de la minoría radical, interviene en la discusión de la totalidad, diciendo que lo hace para explicar la posición de su minoría ante el proyecto de arrendamientos rústicos.

Estamos de acuerdo—dice—con la necesidad de promulgar una Ley como esta, que resuelva este problema. En este proyecto se persiguen tres finalidades fundamentales: favorecer al que ha hecho producir la tierra con su trabajo durante un número determinado de años, aumentar la producción de ésta y estimular los arrendamientos colectivos.

Frente a estos tres puntos que como he dicho son fundamentales, nada tiene que objetar la minoría radical. En lo que no está conforme es en los medios que se emplean con este dictamen, pues puede darse el caso de que el empleo de uno obstaculice lo de otro.

El pequeño propietario, desde el advenimiento de la República, es combatido por el propietario, y el gran propietario, en cambio, no es combatido, puesto que se han dado disposiciones de igualdad para todos. Esto es un profundo error.

Esperamos los radicales que el proyecto de Arrendamientos sea una disposición eficaz y no una bandera política.

Aunque estamos conformes con las finalidades que son fundamentales, no estamos de acuerdo con los medios, pues será fijar el tope de renta máxima y establecer la revisión de contrato temporal de ella.

El dictamen es perjudicial, como he dicho antes, para el pequeño propietario, y esto va contra una clase que es profundamente republicana.

(Ocupa la presidencia el señor BAEZA MEDINA)

El SR. MARTÍN (don Pedro) consume otro turno en contra. Censura el dictamen considerándolo ineficaz como a su juicio lo ha sido la Reforma agraria.

#### EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES DE JACA

La Cámara aprueba los nombres de los señores Horn y Domínguez Arévalo representantes de la minoría vasco-navarra y agraria, respectivamente, en el tribunal juzgador de las responsabilidades por los fustigamientos de Jaca.

#### DISCURSO DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

El SR. SANCHEZ ROMAN consume un turno en la discusión de la totalidad del proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos.

Pronuncia el discurso en voz tan baja, que únicamente llegan a la tribuna de los periodistas palabras sueltas.

Se muestra conforme con las manifestaciones hechas en su discurso por el señor Lara, al hablar de la Reforma Agraria. Tanto como al hablar de este dictamen, y al decir que nadie ha tenido en cuenta el problema de hecho, para justificar la consecuencia. Ahora bien, los oradores no han partido de un estado de Derecho, y esto es una cosa imprescindible. Al tratar de llevar a cabo la Reforma Agraria, el arrendatario, si se aprueba este dictamen, estará en un estado de incertidumbre. Estimular al arrendatario que tenga un interés agrícola, abandonándolos a sus funciones, es proceder contra aquéllos, pues el Gobierno creó no de hecho, un dictamen, sino dió normas de igualdad, y colocó al gran propietario en el mismo plano en que al pequeño propietario. Y esto es un error. Esto hay que evitarlo. Si el propietario cede a que el arrendatario sea propietario, me parece oportuna la Ley, tal y como está redactada.

Hay que discutir las disposiciones transitorias, por las bases, y no de estado, sino de hecho, como establece la Reforma Agraria.

Esta Ley no debe, creo, ser aplicada antes que la Reforma Agraria. En caso contrario, los arrendatarios serán los propietarios, y viceversa. Esto no puede ser. Yo, para favorecer al arrendatario capitalista, no doy un solo paso. Hay que favorecer a los arrendatarios modestos. Lo contrario no puede ser efectuado por una República liberal, democrática y parlamentaria. (Muy bien, muy bien.)

(Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO).

Además, que sea rodeado por la Ley de la usura, los impuestos y la renta, el modesto propietario, y que además de todo esto, tenga que dar de comer a la familia y hacer un pequeño comercio de productos agrícolas, estimo ideal el que la Reforma Agraria sea aplicada antes que la Ley de Arrendamientos, para al independizar, favorecer la economía agrícola nacional. (Muy bien.)

(Ocupan el Banco Azul el presidente del Consejo y los ministros de Marina y de Instrucción. Los escaños de la Cámara se encuentran animadísimo, así como las tribunas, y desde todas partes del hemiciclo se escucha con gran atención al orador.)

El Estado—sigue diciendo el señor Sánchez Román—debe haber hecho la revisión de rentas de 1931, y sólo lo hizo de 1930, ocasionando con ello perjuicios a la economía agraria, a los arrendatarios y a los propietarios. El Estado debe de proteger al pequeño campesino, y la Reforma Agraria debiera de estar inspirada en sentido protector a los arrendatarios modestos, y no en la forma abstracta en que se hace en esa Ley; ley que a nadie beneficia y perjudica a la mayor parte de los campesinos.

Los gobernantes pecaron de ingenuos, pues solo puede considerarse esta Ley como medio histórico evolutivo, y esto no interesa. Lo importante, es que sepamos cómo va a proteger al arrendatario modesto. Lo importante, es saber cómo va a vigilar los arrendamientos rústicos, ya que las medidas tomadas son de carácter que lo mismo alcanzan al arrendatario andaluz de grandes proporciones que al que solo tiene una parcela de terreno para atender a su sustento y al de su familia.

Habéis cometido un error, pues al arrendatario le ocurrirá lo mismo que a los hijos de los gitanos. Esta ley de los Arrendamientos es innecesaria. (Muy bien.)

El SR. CORNIDE consume un turno y combate el dictamen, porque se establece un sistema de arrendamientos únicos en toda España, desvalorizando la tierra.

El SR. BESTEIRO: Ha terminado la discusión de la totalidad.

El SR. GUERRA DEL RIO: Ruego al presidente de la Cámara, que se desarrolle los debates para los que la minoría radical dará todas las facilidades que sean precisas, no se celebre esta noche sesión.

Así se acuerda. Y se levanta la sesión a las 8.30.

#### Después de la sesión

##### DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El Presidente de la Cámara, al terminar la sesión, recibió a los periodistas, manifestándoles que la sesión de hoy, desde primera hora, la Cámara continuará la discusión de la Ley de Arrendamientos, y también la sesión de hoy, o en la semana próxima, comenzará la discusión de dos dictámenes, uno que se refiere a incompatibilidades y otro a los créditos extraordinarios, para dotar bien los servicios del nuevo ministerio de Comercio e Industria.

Añadió el señor Besteiro que a este último dictamen ha presentado un voto particular el diputado agrario don Abilio Calderón, y que como dicho diputado no viene por la Cámara, se propone preguntar a sus compañeros de minoría, si va a venir o no el señor Calderón, e si se propone defenderla y mantenerla otro diputado.

Esas son—añadió—las únicas cosas que se discutirán fuera de la Ley de Arrendamientos Rústicos. Hoy seguirá la discusión de dicha Ley, y en nombre de la Comisión cortestará a los discursos de la totalidad el señor Feed, y como no hay discusión de totalidad de títulos, se entrará en la discusión de: articulado.

—Y se ha conseguido—preguntó un periodista—reducir la obstrucción que anulaban impachable los agrarios.

—Hubo, sí, intento, pero parece que no dió buen resultado. Pero, en fin, no perdamos la esperanza.

#### Unas interesantes declaraciones del señor Martínez Barrios

DESPUES DE LA CENA DE ANOCHE

Madrid.—Esta tarde, en el Parlamento, era comentadísima la nueva cena celebrada anoche por los señores Sánchez Román, Gordón Ordás, Martínez Barrios y Moreno Galvache.

Sobre la asistencia del señor Martínez Barrios, eran numerosos y variados los comentarios que se hacían. Al llegar éste a la Cámara, los periodistas le interrogaron sobre lo hablado en la cena, diciendo lo siguiente:

—Hablamos anoche de numerosas cosas políticas, pero si les refiero las conversaciones, no podré volver por el Congreso. No nos reunimos para acordar nada. Hubo sí, coincidencias interesantes sobre la situación política. Se habló de cómo el señor Gordón Ordás defiende con ahínco la unión de las izquierdas, y entre los que nos reunimos, hubo coincidencias de criterio sobre la necesidad de llegar a esa unión. Ya en la asamblea que el Partido Radical celebró en 1932, se habló, y yo defendí la unión de las izquierdas, y dije que para llegar a esa unión, había que fijar lo que es izquierda, y que había que hacerlo con arreglo a la conducta de los partidos y a un programa mínimo.

Llegó la constitución de la F. I. R. P. E. y yo mantuve esa posición, que no se estimó entonces, y que ahora se dice que es la razón.

—¿Se habló de las bases de los radicales socialistas?

—Sí, pero eso es cosa de ellos. De ellos, que tienen ese problema planteado, y que esperan sea resuelto con o sin modificaciones. Yo no hablo de ello, porque es ajeno a la unión. El programa radical socialista podría ser una ponencia, y naturalmente, de ella se quitaría y se añadiría la conveniente. No creo que pretendan que se acepte íntegro.

Un reportero le habló del trabajo del señor Sánchez Román, preguntándole si creía que era para formar un partido republicano de izquierdas.

—Yo no lo sé—contestó—; yo estoy a gusto en el partido radical, y como no voy a ingresar en otro, no me ocupo de los programas ni de la constitución de otros.

—¿Y entraría en un Gobierno de izquierdas el señor Sánchez Román?

—La Constitución—contestó—dice que el Jefe del Estado elige la persona que presidirá el Gobierno, y esa persona designará sus ministros. Pero como el señor Sánchez Román, al igual que otras personalidades que no pertenecen a partidos políticos, tienen un relieve, no se puede dejar de contar con ellos. El señor Sánchez Román, partidario de la unión de republicanos de izquierda, es uno de los más llamados a participar en un Gobierno de concentración republicana.

—¿Hablaron ustedes de la crisis?

—Refiriéndonos a un suceso inmediato, no. Hablamos de la crisis que se puede producir algún día. Y de ella, en esa forma, fué como hablamos.

#### El reconocimiento de Rusia por España

##### DICE EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—Al llegar a la Cámara el ministro de Estado, dió a los periodistas que en el Consejo de ministros celebrado hoy en el Palacio, había firmado el Presidente de la República el decreto reconociendo España a los Soviets.

La nota—añadió—que por mí ha sido enviada al Comisariado de Negocios Extranjeros ruso, es idéntica a la que el Comisariado de aquel país ha enviado a España, reconociendo al nuevo régimen. Este acuerdo—añadió—de reconocimiento de los Soviets a España, fué hecho hace bastante tiempo, pero no lo hicimos público, hasta que el Presidente de la República diera su placet. Y está

#### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

### Termina la discusión de la totalidad del proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Un interesante discurso sobre la totalidad, del Sr. Sánchez Román

#### Antes de la sesión

##### COMENTARIOS Y RUMORES

Madrid.—Antes de comenzar la sesión de la Cámara eran numerosos los corrillos de diputados que comentaban el resultado del Consejo celebrado hoy en Palacio, y que hablaban de la extensa firma sometida al Presidente de la República, estimando que la explicación que de los decretos sometidos a la firma dió el señor Azaña, invirtió, por lo menos, tres cuartos de hora.

Se comentaba también que el Consejo había carecido del interés que se le había querido atribuir, en contra de lo que esperaba las oposiciones y la prensa, pues decían que en el Consejo que se celebró hoy, los asuntos que en él habían de tratarse, tendrían una importancia fundamental.

Del discurso que pronunció el señor Azaña en el Consejo explicando la política nacional, parlamentaria e internacional, se comentaba que mientras en la ampliación se decía que había sido extensa, por otro lado se decía que había sido breve.

Los comentarios giraban en torno de que no ha variado la situación desde que el Gobierno celebró el último Consejo en Palacio, presidido por el señor Alcalá Zamora.

Al no decirse en la ampliación ni en la nota explicativa de los asuntos tratados en la reunión ministerial, que no se había planteado el problema político, se decía que el Presidente de la República, ante las explicaciones del señor Azaña, que decía que la situación era normal, S. E. no se creyó obligado a pedir detalles ampliatorios.

#### La sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

**Designación.**  
En el Banco Azul, los ministros de AGRICULTURA y HACIENDA.

rior y se pasa al orden del día. Los ministros de HACIENDA y AGRICULTURA leen varios proyectos de Ley.

#### EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Comienza la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

El SR. CASANUEVA, miembro de la Comisión de Agricultura, representando a la minoría agraria, defiende un voto particular a la totalidad del dictamen.

Comienza pidiendo que sea retirado el dictamen, tal y como está redactado, para que la Comisión introduzca algunas modificaciones, pues va contra la Constitución y la Ley de Reforma Agraria.

Mi minoría—añade—era partidaria de que el proyecto de Arrendamientos Rústicos fuera estudiado antes de que se discutiera con artículos que son anticonstitucionales. Mi minoría no intenta hacer obstrucción a esta Ley. Quiere discutir la extensión, y como tiene más de 80 artículos, creo que no se puede aprobar en todo el verano. No debe de discutirse la Ley de Arrendamientos Rústicos hasta Octubre, una vez que ha sido aprobado el proyecto de Fincas Rústicas.

Es inadmisibles la disposición del dictamen, que dice que cuando el arrendatario lleve cultivado un número de años la tierra, podrá adquirir en propiedad, mediante un canon igual al de la renta. En este cambio no hay razón que lo justifique, pues con él se vulnera la Constitución. Se dan más derechos al propietario que al censor, y recordando que cuando se discutió la Reforma Agraria queráis no dar ni un pelo a los censores de la tierra. (Grandes rumores.)

Esta Ley anula numerosos preceptos estatuidos en la Reforma Agraria, y es grave, no porque pueda, sino porque perturba y perjudica la economía agraria nacional.

El SR. MORAN, de la Comisión: Nunca dije que hubiera fracasado la Reforma Agraria, sino que no

podía por sí misma resolver el paro campesino.

El SR. CASANUEVA lee unos párrafos de un discurso del señor Morán, en los que dice que la Reforma Agraria era incapaz de resolver el problema del paro andaluz.

La Comisión no ha tenido en cuenta que esta Ley, en su mayor parte, va en contra de la Constitución.

El SR. MORAN: Esta Ley no va en contra de la Constitución, porque no establece expropiación, sino conversión, en armonía con la Reforma Agraria.

El SR. CASANUEVA dice que no tienen propósitos obstruccionistas, pues las 200 enmiendas presentadas lo son en lo que se refiere al perjuicio que se ocasiona a un propietario por tener que vender su propiedad a aquel que la goce veinte años.

No queremos obstrucción, sino perfección en el dictamen.

El SR. FANJUL consume otro turno en contra del dictamen, y dice que éste debió de ser estudiado por la Comisión de Justicia, no por la Comisión de Agricultura.

En votación ordinaria, se desecha el voto particular del señor Casanueva, por 102 votos contra ocho.

Comienza la discusión de la totalidad.

El SR. CID consume un turno en contra. Dice que es un error el intentar aprobar esta Ley, que va contra el pequeño propietario. Contradice la Constitución y desampara al propietario que pertenece a la clase media, y en vez de favorecer a éstos, que son los cultivadores de la tierra, va a beneficiar a los logreros que hábilmente hacen valer sus supuestos derechos.

La Comisión no ha tenido en cuenta la diferencia de valor entre la renta y la venta. Con ello se perjudica manifestamente al propietario.

El SR. MORAN, por la Comisión, da lectura a numerosas enmiendas a los primeros artículos

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

mañana, su excelencia aprobó la nota enviada a Rusia, que es la siguiente:

—Ministro de Estado español a Comisario del pueblo ministro de Negocios Extranjeros, M. Litvinof: Tengo el honor de participarle que el Gobierno de la República española, en su deseo de consolidar la paz general y de restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de España y la Unión Socialista de Repúblicas Soviéticas, reconoce de facto y de jure como el único Gobierno legal y soberano al Gobierno de la U. S. R. S.

En virtud de cuanto antecede, el Gobierno de la República española, estima necesario que las relaciones normales diplomáticas y económicas deban restablecerse entre los dos países, y está pronto a proceder al cambio inmediato de embajadores con el Gobierno de la U. S. R. S., y entablar negociaciones para un tratado comercial destinado a servir de base al desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre España y la Unión Socialista de Repúblicas Soviéticas.

Firmado: El ministro de Asuntos Exteriores, Fernando de los Ríos.

Ahora—continúa el señor de los Ríos—, se comenzarán a entablar las conversaciones y negociaciones para establecer el número de personal; es decir: embajador, cónsules, vicecónsules, etc. Se establecerá un protocolo. En estas conversaciones y negociaciones intervendrá el Ministerio de Estado, y después comenzarán las conversaciones para el tratado comercial hispano-soviético, y en él intervendrán los ministros de Comercio, Industria y Hacienda.

Les vuelvo a ustedes a repetir que el texto de la nota rusa es idéntico al de la española, no tienen más que variar el nombre de los países.

Después, el ministro de Estado facilitó una lista de países que han reconocido y que no han reconocido a los soviets.

Los que lo han reconocido son: Afganistán, Alemania, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Gran Bretaña, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Persia, Polonia y Turquía.

Los que no lo han reconocido: Abisinia, Albania, Argentina, Bélgica, Belucistán, Brasil, Bolivia, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Egipto, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Liberia, Hungría, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Rumania, El Salvador, Santo Domingo, Siam, Suiza, Uruguay, Venezuela y Yugooslavia.

Los representantes preguntaron después al ministro de Estado si había ya embajador de España en Rusia. El señor de los Ríos dijo: —Es prematuro decir nombres, para representantes en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

¿TROTSKI, EMBAJADOR DE RUSIA EN ESPAÑA? EL SEÑOR ARAQUISTAIN A RUSIA?

Madrid.—En el Parlamento, con mucha insistencia, se decía que el embajador de Rusia en España, sería León Trotski.

También se decía que el embajador de España en Rusia lo será el ex embajador en Alemania, don Luis Araquistain.

## Por los pasillos

DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux al Parlamento, un periodista dijo:

—El testamento del Gobierno ha sido el reconocimiento de la U. R. S. S.

El señor Lerroux contestó: —No, ahora no; ya no es hora más que de morir "ab intestato".

—¿Y usted sabe—preguntó un periodista—por qué no se produjo hoy la crisis?

—La semana pasada—dijo—el señor Azaña llamó a Martínez Barrios a su despacho, le habló del momento político y le expuso la situación, diciéndole que era imposible gobernar sin Ley de Orden Público, y no quedó más remedio que prestarle un crédito. Es obligación aprobar las Leyes por

quien quiere y puede necesitarlas.

—¿Y de la oposición de los agrarios...? —Contra esa actitud—interrompió el señor Lerroux—, la minoría radical ha de salir al encuentro, pues si la obstrucción es legal, también lo es, la "guillotina", y nosotros haremos lo que ellos hicieron con nosotros.

A las siete de la tarde, el señor Lerroux abandonó el Parlamento, diciendo:

—De lo que me digan luego, depende que venga o no mañana. Ahora voy a San Rafael.

DICE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid.—El señor Royo Villanova fue interrogado sobre la aprobación de la Ley de Arrendamientos.

—Ayer—dijo—me hablaron varios diputados de Acción Republicana, pero yo nada podía decir, por estar ausente el jefe de la minoría, aunque creo que debe haber vacaciones, y una vez aprobada la Ley de Desahucios, discutir la de Arrendamientos en Octubre.

El señor Cid hizo las mismas manifestaciones.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Madrid.—Firmada por varios diputados, ha sido presentada una proposición incidental, por la que piden que una vez aprobada la ley de Orden Público, se anule la de Defensa de la República.

LAMAMIE DE CLAIRAC VISITA A BESTEIRO

Madrid.—El señor Lamamié de Clairac visitó al señor Besteiro, para anunciarle una interpelación sobre las detenciones de estos días.

También le visitó el ex conde de Rodezno, anunciándole otra interpelación.

Ambas han sido aceptadas por el Gobierno.

VISITAS A AZAÑA

Madrid.—En el despacho de ministros, después de la sesión conferenciaron con el jefe del Gobierno, el vicepresidente del Partido Radical, señor Martínez Barrios y el alcalde de Sevilla, señor González y Fernández de Labandera.

Al salir, el alcalde de Sevilla dijo que había hablado con el señor Azaña de la situación económica desastrosa por que atraviesa aquel Ayuntamiento y de la necesidad de que el Estado intervenga.

He expuesto al Presidente la situación y le he apuntado tres o cuatro fórmulas, que puestas en práctica pueden normalizar la situación económica del Ayuntamiento andaluz.

Dentro de pocos días, una vez que se estudien las fórmulas, vendrán a Madrid, en comisión, representantes de la Diputación del Comercio, de la Industria, del Ayuntamiento y diputados a Cortes, que visitarán al señor Azaña, para indicarle la fórmula que le parece más viable.

—¿Ha hecho usted más gestiones en Madrid?

—Tengo que ir a Instrucción Pública y al Banco de Crédito, para utilizar una operación anunciada. Después regresaré a Sevilla. De lo que he hecho, nada había dicho en Sevilla, y salgo satisfecho.

Podría decirles a ustedes las tres o cuatro soluciones que he indicado al señor Azaña, pero en estos casos se suele torcer el proyecto que se anuncia y no se calla.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Después de marchar el alcalde de Sevilla, cuando se hallaba conferenciando con el Presidente del Consejo el Sr. Martínez Barrios, llegaron al despacho los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache. Estuvieron bastante rato conferenciando, y el señor Martínez Barrios, al salir, fue rodeado por los periodistas, a quienes dijo:

—No tengo nada que añadir por el señor Labandera. Les haré referido todo lo expuesto al jefe del Gobierno.

—Pero no hay noticias de alcance?

—No. Un periodista le dijo: —Creo que se calla usted lo político.

—No, no hay nada político. Sólo hemos hablado de lo de Sevilla y de lo del "quorum" de ayer. ¡Ah! Y también de la marcha de los debates.

—¿Y sobre el porvenir?

—El porvenir, señores, es del señor Gordón Ordás, que es el que está ahora despachando.

DICE EL SEÑOR GORDON ORDAS

Madrid.—Después de quince minutos, salieron del despacho de ministros los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache.

Los periodistas les rodearon, pues habían concedido gran importancia, después de las palabras que pronunció el señor Martínez Barrios, a la conferencia que habían sostenido con el Presidente.

El señor Gordón Ordás desconcertó a los periodistas, pues éstos creían que había hablado de las bases de los radicales socialistas, al contestarles que únicamente había hablado del proyecto de Ley de Arrendamientos.

—¿Pero no ha hablado usted de las bases?

—No. Después de esto, el señor Gordón Ordás en unión del señor Moreno Galvache, se reunieron con otros diputados radicales socialistas, entre los que se encontraban los señores Galarza y López Goicoechea. Los periodistas quisieron obtener una referencia de la reunión, que no lograron, porque ni siquiera una nota ampliatoria de la conversación con el Presidente tuvieron.

A un diputado radical socialista, a la salida, le preguntaron: —¿Dicen que han hablado ustedes de la Ley de Arrendamientos, ¿es verdad?

—Sí, eso es cierto. Otro diputado radical socialista les dijo entonces:

—Es verdad que han hablado de la Ley de Arrendamientos, pero tengan ustedes seguro que también hablaron de las bases en la conversación con el señor Azaña y en la reunión de diputados, que casi ha sido un Comité Ejecutivo.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Al salir de la Cámara el Presidente del Consejo, le abordaron los periodistas preguntándole sobre la conferencia celebrada con los señores Martínez Barrios, Gordón Ordás y Moreno Galvache.

El señor Azaña dijo que se habían ocupado del proyecto de Arrendamientos.

—¿Ese proyecto se aprobará antes de vacaciones?

—¡Ah! Desde luego.

—Pues entonces—replicó un reportero—no habrá vacaciones hasta el 15 de Agosto.

El señor Azaña, sonriente, dijo: —¿Hasta el 15 de Agosto? No está mal.

EL CASO MARCH

Madrid.—Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades, ocupándose del caso March.

Se habló del acta de acusación contra dicho diputado, que será repartida impresa entre los miembros de la Comisión para su estudio.

El señor Villanueva anunció un voto particular.

Seguramente el procesado señor March será trasladado de la cárcel de Alcalá de Henares a la cárcel celular de Madrid.

El señor Peiré, abogado defensor del señor March, ha dirigido un escrito a las autoridades competentes para que no se efectúe el traslado.

SEDILES, ACUSADOR PRIVADO

Madrid.—Se decía en el Parlamento que el diputado señor Sediles actuará como acusador privado en la causa por los fusilamientos de Jaca.

Parece ser que ya ha entablado conversaciones con el fiscal, señor Bugeda, y con los miembros del Tribunal.

LA OBSTRUCCION DE LOS AGRARIOS

Madrid.—A última hora de la tarde hablaban en los pasillos del Congreso un numeroso grupo de diputados socialistas.

Hablaban del difícil tropiezo que causa al proyecto de Arrendamientos la oposición de los agrarios, a pesar de que ellos dicen que no hay tal obstrucción, pero lo cierto es que han presentado 205 enmiendas al artículo primero. Pero enmiendas que dicen que no son de obstrucción.

Los diputados socialistas hablaban de que para la aprobación de la Ley de Arrendamientos hacía falta declarar sesiones permanentes todos los días, pues si se iba a la "guillotina", serían necesarios 160 días, para aprobar la Ley. Y es de suponer que en esa fecha esté aprobada ya.

## Noticias del día

EL PROYECTO DE DESVIACION DE LA LINEA DE TEJARES. GESTIONES HECHAS POR LA COMISION SALMANTINA

Madrid.—La Comisión de Salamanca, formada por los señores Prieto Carrasco, García de Arribas y Matín Domínguez; tan pronto como llegaron a Madrid, a las doce de la mañana, se trasladaron al despacho del director general de Ferrocarriles, para hablarle del proyecto de desviación de la línea portuguesa, que muy en breve será sometido a su aprobación.

El director general de Ferrocarriles, que pertenece al Partido de Acción Republicana, y que está unido por una buena amistad con los señores de la Comisión, escuchó largamente los informes detalladísimos que sobre el asunto se le hicieron, y percatándose en seguida de la importancia que tiene el proyecto y de las condiciones favorables en que se encuentra el expediente para ser llevado a la práctica, expresó promesas bastante halagüeñas, no sólo de que tramitará con rapidez el expediente, sino de que le prestará todo su apoyo y valimiento.

Mañana (hoy) entregarán los comisionados salmantinos el expediente en la Comisaría de la Compañía Nacional del Oeste, y con motivo de la entrega, interesaran del señor Comisario e ingenieros el rápido despacho en dichas oficinas para ser enviado a la Dirección general.

VOCAL DEL PARTIDO RADICAL EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El señor Abad Conde ha circulado las invitaciones a los diputados radicales gallegos, para la reunión que celebrarán hoy a fin de adoptar acuerdos sobre los candidatos del partido radical de Galicia que han de ser vocales del Tribunal de Garantías.

LA UNION DE LOS GRUPOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA. ALGUNAS OPINIONES

Madrid.—Interrogados por los periodistas diversos representantes de los partidos republicanos de izquierda, solicitando su opinión acerca de la unión de esos grupos republicanos, la formularon los siguientes representantes:

Don Rodrigo Soriano.

—Los esfuerzos de los federales para constituir y conseguir la unión de los partidos republicanos de izquierda; continuarán hasta llegar a la constitución del Bloque.

El señor Lara.

—En la reunión de ayer se afianzó el bloque republicano de izquierda. Este puede decirse que ya está hecho, y a él hay que ir, haciendo todo género de sacrificios.

El señor Santaló.

—Me parece muy bien la constitución del bloque, y la Izquierda no pondrá ninguna dificultad.

El señor Ruiz Funes.

—El bloque de izquierdas se tendrá que hacer, contando con los partidos, y sin olvidar a los socialistas, que también son republicanos.

El señor Gómez Paratcha.

—Me muestro conforme en absoluto con la unión.

El señor Bañza Medina.

Dice que los radicales socialistas son partidarios de la unión, pero no pueden discutir nada sin un programa y sin oír la opinión del Comité Ejecutivo del Partido Radical Socialista.

EL DOCTOR MARAÑON PRESIDENTE DEL MUSEO NAVAL

Madrid.—El ministro de Marina, señor Companys, dió posesión ayer de la Presidencia del Museo Naval al doctor Marañón.

OCHO DETENIDOS A OCAÑA

Madrid.—Esta mañana fueron trasladados a Ocaña otros ocho detenidos que se encontraban en la Cárcel Modelo.

A LA SEÑORITA PILAR MILLAN ASTRAY LE EMBARGAN LOS MUEBLES

Madrid.—Se recordará que hace unos días, con motivo de un incidente provocado en el estreno de la comedia "Santa Teresita del Niño Jesús", fueron multados con 500 pesetas la señorita Pilar Millán Astray y los señores don Honorio Maura Gamazo y el señor Muñoz Seca. Como aquella no ha hecho efectiva la multa, la autoridad judicial le ha embargado esta mañana los muebles.

EL CONGRESO DE HOMEOPATIA

Madrid.—Hoy se ha celebrado la última sesión del Congreso de Homeopatía, y por la noche se han reunido en banquete los congresistas.

ES DADO DE BAJA EN LA GRAN PENA EL SEÑOR ZULOAGA

Madrid.—Se reunió la Junta directiva del Casino la Gran Peña, acordando dar de baja al señor

Zuloaga, por haber infringido el Reglamento social, al dar motivo a un incidente desarrollado anoche en el casino, tocando la "Marcha Real" en una de sus dependencias.

LOS RUMANOS EMIGRANTES PROVOCAN UN ESCANDALO

Madrid.—En la calle de Quintana, tiene su domicilio la Legación de Rumania, y ante ella se presentaron esta mañana unos súbditos de aquella nación, para solicitar dinero con objeto de regresar a Rumania. A la vez pedían también la revisión de sus pasaportes.

Se dice que en la Legación se negaron a estas peticiones, y entonces los emigrantes rumanos promovieron fenomenal escándalo, pretendiendo pasar a la Legación, cuando en ella entraba una persona.

Intervinieron los guardias de Asalto, y esto fué bastante para que los alborotadores se disolvieran.

## Los toros

LA QUINTA DE FERIA

Valencia.—Con más público que en la anterior, se celebró la quinta corrida de la feria, lidiándose toros de Encinas, que fueron pequeños, siendo protestados.

La Serna sustituye a Barrera.

Primer: Márquez veroniquea muy bien. Coloca tres pares de banderillas desiguales. Al dar un muletazo, sale Márquez achuchado. Sigue la faena movido y por la cara, sufriendo un desarme. Da una estocada atravesada y cuarteando. Descabelló al segundo intento.

Segundo: Caído de pitones; Es protestado.

Domingo Ortega desiste de torearlo. Con la muleta lo hace de cerca, dando pasos superiores. Un pinchazo, una estocada contraria, y media buena. (Ovación.)

Tercero: La Serna lo lancea, siendo aplaudido. Muletea por bajo, sufriendo dos desarmes. Un

pinchazo y una pescuecera. (Protestas.)

Cuarto: Muy pequeño. Márquez da unos lanceos distanciosos. La faena de muleta es vulgarísima y arrea un sablazo. (Protestas.)

Quinto: También pequeño. Ortega lo torea y el público le chilla. Con la muleta da pasos por alto, naturales y de pecho. (Aplausos y música). La faena de muleta es vistosísima y lo despacha de media buena y un descabello. (Ovación y oreja.)

Sexto: La Serna es ovacionado en cuatro verónicas magníficas. Con la muleta da buenos pasos por alto, de pecho y en redondo. (Música). Sigue toreando de pies y de rodillas. Tres pinchazos y una baja. (Aplausos.)

FALLECIMIENTO DE UN PICADOR

Madrid.—Ha fallecido el picador Juan Pinto, que perteneció a la cuadrilla de "Gallito".

El martes estuvo en Salamanca, donde se acataró, degenerando el catarro en una bronconeumonía, a consecuencia de la cual ha fallecido.

## Provincias

UN ATRACO

Barcelona.—En la calle de Mercader, y cuando marchaba a su domicilio el mozo de un almacén de frutas y verduras, con el producto de la venta, le salieron al encuentro dos individuos, exigiéndole el dinero que llevaba. Se resistió el mozo y le hicieron unos disparos, hiriéndole gravemente.

Los atracadores se dieron a la fuga, llevándose el dinero.

LEGA EL SEÑOR AZCARRAGA

Barcelona.—Procedente de Madrid, ha llegado el señor Azcarraga, representante del Gobierno en el Comité Permanente del servicio de Seguridad.

Hoy se reunirá con el señor Seivas, representante de la Generalidad.

RIVERA

# ULTIMA HORA

Al salir la edición Noticias de madrugada

## LA HUELGA GENERAL EN PLASENCIA

# EL CONDE DE ROMANONES, LA SITUACION POLITICA Y LA REFORMA AGRARIA

Consejo de guerra por los sucesos en un pueblo de Cáceres

## Provincias

UNAS DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Bilbao.—Un periódico de la mañana publica unas declaraciones del Conde de Romanones, que veranea en San Sebastián.

Dice entre otras cosas, el político liberal, que no ve claro en el porvenir de las derechas. No sabe si su triunfo será dentro de cuatro o seis meses, pero desde luego el triunfo de las derechas, no será el triunfo de la monarquía.

El señor Gil Robles, se ha destacado en la política nacional y constituye una esperanza para el país. La inhibición de Acción Popular para formar Gobierno, lo considera un acierto.

El Conde de Romanones no se atreve a predecir sobre la duración de las Cortes, porque siendo como es un organismo caduco, lo mismo puede durar cinco meses que cinco años.

Tenía descontado desde luego el reconocimiento de los soviets, pero ya se verá sus resultados. Italia fué la primera nación que reconoció el nuevo régimen en Rusia, pero Italia tiene al frente de su Gobierno al "Duce".

No cree tampoco en un cambio de Gobierno, porque en las actuales circunstancias el sustituto del señor Azaña, es el señor Azaña.

Considera imposible la implantación de la Reforma Agraria, así como la sustitución de la enseñanza religiosa, porque en las estadísticas de asistencia escolar que hizo el ministro de Instrucción pública, aparece que la mitad de los españoles aprendieron a leer con los frailes, incluso la mayoría de los diputados.

EN LIBERTAD

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad el conocido propagandista tradicionalista René Llansé. También se han libertado otros 22 detenidos que lo fueron a consecuencia del supuesto complot.

El comandante López Maduley, ha sido trasladado al castillo de Montjuich.

SE LEVANTA LA CLAUSURA DE LOS SINDICATOS

Gerona.—Se ha levantado la clausura que pesaba sobre la Federación de Sindicatos Unicos, impuesta a consecuencia de los últimos sucesos.

Igualmente han sido libertados cinco de los detenidos.

UN INCENDIO

Logroño.—En Haro se produjo un incendio en una casa situada en la plaza de Canalejas.

El edificio quedó destruido, así como los géneros de una tienda de comestibles, situada en la planta baja del edificio, y los enseres de los inquilinos.

Los bomberos lograron evitar que el fuego se propagase a los edificios colindantes.

UNOS GITANOS HERIDOS

Trujillo.—En las afueras de la población, en el sitio denominado Río Pozo, acampaban unos gitanos, a los cuales perseguía la Guardia civil como supuestos autores de un robo de caballerías.

Cuando los guardias civiles les dieron el alto, los gitanos mandaron a sus mujeres que entrévieran con diversos pretextos a los guardias, mientras ellos trataban de bordearles, para sorprenderles, y quitarles el armamento.

Los guardias se apercebieron de la maniobra y dispararon sus fusiles, hiriendo a una mujer y a un hombre. Después practicaron la detención de quince gitanos más, que trasladaron a Madrid.

LA HUELGA

Plasencia.—Como se había anunciado comenzó la huelga general como protesta contra los manejos fascistas y agrarios. Sólo abrieron escasos comercios y los bancos. El paro afecta a todos los gremios, incluso al de transportes.

CONSEJO DE GUERRA

Cáceres.—En el cuartel del Regimiento de Infantería número 21, ha comenzado a celebrarse el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida como consecuencia de los sucesos de Plasencia.

Presidió el Consejo el teniente coronel Ricardo Acosta.

Los procesados son nueve y están defendidos por el abogado don Domingo Martín Jabato.

Los hechos ocurrieron en el mes de Mayo de 1932. Varios elementos del pueblo intentaron impedir que se realizaran las faenas de la recolección y al salir los guardias civiles, para garantizar la libertad de trabajo, un grupo de cerca de doscientas mujeres y hombres, agredieron a la Benemérita, la cual repelió la agresión, matando a un paisano.

RIVERA

PETICION DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE VIDRIOS

Barcelona.—Una comisión de obreros de la fábrica de vidrios de Iget, ha visitado al Gobernador civil para informarle de que los dueños de la fábrica habían despedido a 475 trabajadores por la clausura del establecimiento y a pretexto de que crecían de dinero, lo cual es inexacto, porque tienen pedidos hechos, que no quieren cumplimentar.

Los obreros solicitaron del gobernador que intervenga en este asunto para la reapertura de la fábrica.

EL JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA OCULTACION DE BIENES DE LOS JESUITAS

Barcelona.—El Juzgado especial que entiende en la ocultación de los bienes de la Compañía de Jesús, citó a declarar a Antonio Linares, invitándole a que depositase los bienes que posee, y que son de la Compañía.

EL CONSEJO DE GUERRA DE TARRASA

Barcelona.—Continuó el Consejo por los sucesos de Tarrasa.

Informaron los abogados señores Guerra Valverde y Juanoca. Este leyó el informe en catalán, y el presidente le exigió que entregara una copia en castellano, leyéndola a continuación el secretario.

Hoy continuará el Consejo.

DETENIDOS EN LIBERTAD. FALLECIMIENTO DE EMILIO EGUIA

Barcelona.—Han sido puestos en libertad varios de los detenidos por el reciente complot.

Ha fallecido Emilio Eguía, que resultó herido cuando acompañaba al apoderado de la entidad titulada "Casa Cuberta", al que unos malhechores le exigieron que depositase en un sitio determinado 100.000 pesetas.

RIVERA

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
CASA FUNDADA EN 1883  
**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Día 14. Se lidiarán SEIS TOROS de la acreditada ganadería de don Indalecio García (antes Rincón), por los valientes y afamados matadores de toros

Vicente Barrera, Victoriano de la Serna y Fernando Domínguez

RADIOFONICAS

ANTENAS
No pretendo en este artículo dar normas sobre la instalación de antenas...

PROGRAMA PARA HOY
De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 9 a 10: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 10 a 11: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 11 a 12: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 12 a 13: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 13 a 14: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 14 a 15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 15 a 16: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 16 a 17: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

PROGRAMA PARA HOY (cont.)
De 17 a 18: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio...

DE CIUDAD RODRIGO
Una boda
El miércoles pasado, por la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario...

Lactina Chelvi
Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja UNA peseta Farmacias

La producción olivarera en 1932-33
por RAMIRO VILLARINO CAMPERO
Muchos y muy buen aceite se obtiene en España...

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
Una y otra contribuyen con cerca de 15 por 100 de cultivo asociado...

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
En el año 1930 exportamos aceite de todo género de olivos...

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
Ahora que andan metidos por ahí cerquita Cáceres...

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
Hacia una Casa de Correos
En la sesión municipal del día 20 del corriente...

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
El cine en el teatro
Viene resultando un éxito la continuación de las sesiones de cine...

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
Se observa una potentísima actuación incrementadora de la plantación de olivos...

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
Para las maniobras de otoño
Han llegado, procedentes de Valladolid, instalándose en el Hotel Comercio...

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
Armilita Chico, Carnicerito de Méjico y Rafael Vega de los Reyes

La producción olivarera en 1932-33 (cont.)
Día 21. Gran corrida concurso. Se lidiarán SEIS TOROS...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Fallecimiento
Ocurrió ayer el de doña Petra Domínguez, viuda de Hernández...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Conferencia
En breve dará una conferencia en el Casino Obrero, el doctor Prada, inspector provincial de Sanidad.

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
D. Pedro S. Ocaña, dice...
Con motivo de la publicación de nuestras conferencias...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Ramiro Villarino y Campo
RAMIRO VILLARINO Y CAMPO
DE BEJAR

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Veraneo
Ahora que andan metidos por ahí cerquita Cáceres...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Hacia una Casa de Correos
En la sesión municipal del día 20 del corriente...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
El cine en el teatro
Viene resultando un éxito la continuación de las sesiones de cine...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Se observa una potentísima actuación incrementadora de la plantación de olivos...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Para las maniobras de otoño
Han llegado, procedentes de Valladolid, instalándose en el Hotel Comercio...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Armilita Chico, Carnicerito de Méjico y Rafael Vega de los Reyes

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Día 21. Gran corrida concurso. Se lidiarán SEIS TOROS...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Día 21. Gran corrida concurso. Se lidiarán SEIS TOROS...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Fallecimiento
Ocurrió ayer el de doña Petra Domínguez, viuda de Hernández...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Conferencia
En breve dará una conferencia en el Casino Obrero, el doctor Prada, inspector provincial de Sanidad.

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
D. Pedro S. Ocaña, dice...
Con motivo de la publicación de nuestras conferencias...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Ramiro Villarino y Campo
RAMIRO VILLARINO Y CAMPO
DE BEJAR

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Veraneo
Ahora que andan metidos por ahí cerquita Cáceres...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Hacia una Casa de Correos
En la sesión municipal del día 20 del corriente...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
El cine en el teatro
Viene resultando un éxito la continuación de las sesiones de cine...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Se observa una potentísima actuación incrementadora de la plantación de olivos...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Para las maniobras de otoño
Han llegado, procedentes de Valladolid, instalándose en el Hotel Comercio...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Armilita Chico, Carnicerito de Méjico y Rafael Vega de los Reyes

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Día 21. Gran corrida concurso. Se lidiarán SEIS TOROS...

DE CIUDAD RODRIGO (cont.)
Día 21. Gran corrida concurso. Se lidiarán SEIS TOROS...

¿Usted no veranea, señorita?
por CESAR M. ARCONADA
Podrá parecernos que la transformación de las capas de nuestra sociedad se hace con lentitud...

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
El sol de Madrid ha sido siempre un sol angustioso, duro de ardores, seco y ahogante de polvo de llanura manchega...

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
Este Partido, que ha vivido, vive y seguirá viviendo en todo momento dentro de la ley...

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
Como prueba, señor Director, de que la noticia dada carece de fundamento, le diré que habiéndose hecho un minucioso registro...

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
Basta esta ligera alusión al pasado, para que todos puedan advertir sin esfuerzo los grandes cambios que en muchos órdenes se han operado...

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
El cronista le desea salud y muchos años de vida.
—Llevamos unos días de una temperatura que abraza—propia de su estación veraniega.

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
Ultima hora.—Los accidentes cunden
El obrero agrícola Vicente González, de Galindo y Perahuy, al servicio del mencionado Nicanor Sánchez...

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
FLORENCIO RAMOS
Julio 26 de 1933.

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
De venta en la Librería Hijos de Francisco Núñez
RUA, 25
Precio: UNA PESETA

¿Usted no veranea, señorita? (cont.)
Armilita Chico, Carnicerito de Méjico y Rafael Vega de los Reyes

Banco Español de Crédito
Capital autorizado 100.000.000 pesetas.
Capital desembolsado 51.355.500
Reservas 63.026.907,21
CALLE ALCALÁ, 14. MADRID
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
TIPOS DE INTERES
Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario...

DE BEJAR
Veraneo
Ahora que andan metidos por ahí cerquita Cáceres...

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Grandes existencias y variado surtido
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria
De venta en la Librería Hijos de Francisco Núñez
RUA, 25
Precio: UNA PESETA

EL ADELANTO EN GALICIA

Pepe Amorós: ¡Ese es mi paisano!

La segunda corrida de la feria compostelana

El expreso que nos conducía desde Vigo a Santiago, llevaba gran retraso. Temíamos, por lo tanto, no llegar al comienzo de la corrida. Pero no sabemos si por esperar la llegada de los aficionados vigueses o por dar tiempo a que las localidades de sombra fueran efectivamente de sombra, el caso es que se retrasó la hora de la corrida. Y nos queda aún tiempo para saludar a nuestros paisanos, los hermanos Amorós.

—Estoy deshecho, roto—nos dice Pepe—. El viaje ha sido pesado. No sé cómo voy a torear.

También él acababa de llegar, para lo cual ha tenido que hacer un sinnúmero de combinaciones. Toreó el domingo en Beaune, de donde salió en el rápido para Barcelona. De Barcelona, en avión a Madrid, para poder tomar el rápido de Galicia, que le trajo hasta Curtis, desde donde ha hecho el viaje en automóvil. No nos extraña el cansancio.

Dejemos a Pepe vistiéndose, y nos encaminamos a la plaza.

Hay una entrada bastante buena; casi el completo. El calor, asfixiante.

Son las cinco y media cuando comienza la corrida.

Primer toro: Villalta torea vulgarmente, como quien lo hace sólo por cumplir. Con la muleta, tampoco nos divierte, pero a la hora de matar se vuelca sobre el toro, ejecutando admirablemente el volapié. Se le aplaude el rasgo.

Segundo: Fuentes Bejarano, que ha venido en sustitución de Carnicerito de Méjico, lancea valiente, para sin temer. El toro se declara manso y hay que fogorearle. Con la muleta, Fuentes Bejarano hace una faena valiente, intercambiando rodillazos y molinetes, que se aplauden. Señala un pinchazo hondo. Más pases y varios pinchazos más—¿nueve, diez?—, entrando de prisa. (Bronca). Descabelló.

Tercero: De salida, Pepe Amorós da una serie de lances magníficos; suaves, templados, que provocan el entusiasmo popular. En el primer quite, Pepe vuelve a entusiasmarlos con otra serie de lances, cada uno de los cuales son un olé estruendoso. El rasgo de pundonor y de afición de Amorós hace que Villalta y Fuentes Bejarano se arrimen de verdad, en su turno, resultando el tercio estupendo.

Coge Amorós los palos, y a los acordes de la música, clava un par de poder a poder, magnífico (Ovación grande).

Con la muleta, Amorós comienza la faena sentado en el estribo, dando seis pases, que hacen poner a los espectadores en pie. Si que muleteando de modo admirabile, de pie y de rodillas. Cunde en los espectadores la emoción, y yo, contagiado de ella, no puedo resistirme a gritar: ¡Ese, ese es mi paisano!

Lia Pepe la muleta, y atacando recto y ceceido, coloca media es tocada superior. Repite con una entera, magnífica, de la que rueda el toro sin puntilla.

La ovación es indescriptible. Se le conceden las dos orejas y el rabo, y el torero salmantino, en medio de una lluvia de prendas, da la vuelta al ruedo y tiene que salir después a los medios, para agradecer el homenaje del público.

Cuarto: Menos manso que los anteriores, Nicanor Villalta se aprieta en unas verónicas valientes, que se aplauden. Banderillea con cierta facilidad, y cuando el maño sale con la muleta, se hace el silencio en la plaza. La faena es valiente y artística. Anotamos dos magníficos muleteos de los "suavos". Y nuevamente Nicanor demuestra que, como "mataador de toros", no hay quien lo mejore. Una estocada hasta los cintas, de la que rueda el toro, sin necesidad de que intervenga el puntillero. (Gran ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Quinto: Fuentes Bejarano, ante la mansedumbre del bicho, se desanima y no intenta siquiera torearlo. Se limita a salir del paso, tanto con el capote como con la muleta. Media estocada regular, otra estocada caída y tres intentos de descabello. (Pitos).

Sexto: Otro manso. Pepe Amorós lo fija inteligentemente para que los picadores cumplan su cometido. El toro llega a la muleta reservón y descompuesto, y Pepe, a pesar de sus buenos deseos, no consigue sacar partido de él. Media estocada buena, que no basta, por lo que Pepe tiene que entrar a matar de nuevo, ya de cualquier manera.

Y... nos volvemos a Vigo. J. MUÑOZ Santiago-Vigo, 25-VII-33.

VENTA DE CASA Y SOLAR.—El día 31 del mes actual tendrá lugar en la Sala del Juzgado de Salamanca, la subasta pública de la casa número 39 de la Avenida de Canarias y de un solar contiguo, que mide 750 metros cuadrados. El precio y condiciones, se hallan en el tablón de anuncios de los juzgados de Salamanca y Zamora.

MOTORES ELECTRICOS Y A GASOLINA.—Para todas las industrias. Los de mayor rendimiento y garantía. No compre sin consultar. También los hay de aceites pesados. CASA MINAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

Federación de Maestros Interinos y sustitutos de España

Cumplimentando los acuerdos de la Asamblea nacional celebrada en el mes de Abril próximo pasado, reuníase nuevamente ésta durante los días 22, 23 y 24 del corriente en el domicilio de la Asociación provincial de Madrid (Fuencarral, 6), con la asistencia de numerosos delegados.

Era fin primordial de esta entidad en su tercera magna asamblea discutir y aprobar la ponencia de proyecto de reglamento para la constitución de la Federación y estudiar al mismo tiempo distintos problemas de clase que hoy más que nunca a estos humildes y laboriosos aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional les afectan.

Por razones de cortesía, y ante el temor de herir la modestia de compañeros delegados, preferimos quedarnos en el anónimo acertadísimo intervenciónes que en el curso de los debates se suscitaron, y que dieron como consecuencia la aprobación unánime de las siguientes conclusiones que, entre otras, y en brevísimo plazo, han de ser elevadas a la superioridad:

Primera. Que a estos maestros con servicios prestados al Estado y controlada su labor por la inspección del mismo se les computen los referidos servicios por el mes de prácticas que les exige realizar la actual convocatoria de los cursillos; y

Segunda. Que en el caso de no ser viable la anterior petición se les conceda una puntuación inicial con arreglo a los años de servicio, como justa compensación.

Con idéntico entusiasmo se adoptaron otros acuerdos relacionados con el régimen interior de la Federación, y se designó para la gestión de ambos cometidos el siguiente Comité central: Presidente, D. Cirilo Barréna; secretario, D. Martín Borrallo; tesorero contador, D. Antonio Navarro; vocales, señorita Josefina Fernández y don Faustino Fernández.

Carta abierta

Señor Director del diario EL ADELANTO, Salamanca.

Muy señor mío: En nombre de la familia del infortunado joven Gumersindo Arroyo, víctima del accidente automovilístico ocurrido en esta ciudad en la madrugada de ayer, en el de la Agrupación "Los X", a la que pertenecía, y en el de mi propio, ruego a usted tenga la bondad de publicar las líneas que a continuación le envío. Gracias en nombre de todos, y usted mande a su incondicional servidor y amigo, Antonio Lemus Borreguero.

Ciudad Rodrigo, 26 Julio 1933. Momentos de emoción y dolor son estos, para el pueblo de Ciudad Rodrigo, por la terrible catástrofe en la que pereció Gumersindo Arroyo.

Ciudad Rodrigo vistió de luto y la conducción del cadáver fue, sin duda la manifestación más concurrida y emocionante que se ha visto, y esto es lo que nosotros agradecemos de todo corazón a cuantas personas nos acompañaron en el dolor que nos aflige y asistieron al entierro. En la imposibilidad de dar las gracias a todos, sirvan estas líneas de reconocimiento y gratitud, en primer lugar para el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, excelentísimo señor Presidente de la Diputación provincial, diputado provincial señor Riesco, alcalde señor Pacheco y señores concejales, señores jueces de Instrucción y Municipal, Director del Instituto, Junta directiva y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, secretario municipal,

pal, señor Vicario de la Diócesis, sociedad La Patronal, señores capitanes de la Guardia civil y Caballeros, Banda municipal y a pueblo de Ciudad Rodrigo, sin olvidar a los señores facultativos que prestaron asistencia al finado, y especialmente al señor Calzaron, por el interés que tomó por él, interés que fue nulo, ya que falleció a los pocos momentos de ingresar en el Hospital de la Pasión, sin que los auxilios de la ciencia pudieran volver a la vida a quien tan desinteresadamente dió la suya por querer ayudar a un semejante, cuando le sonreía la vida, al calor de los suyos y en espera de formar un nuevo hogar en plena vida.

Ciudad Rodrigo, Julio 1933. Nota.— Interesa hacer constar que el infortunado Gumersindo Arroyo no es bombero, como se ha dicho, ni perteneció nunca al humanitario Cuerpo.

También rogamos exprese que además de las coronas recibidas y de las que se dió cuenta en su periódico, enviaron dos "Los X", una de flores naturales y otra de artificiales, deseando quede bien entendido que no es el afán de ostentación el que nos mueve a hacer esta aclaración, sino que esta Agrupación tiene elementos que la componen fuera de esta ciudad, y al leer la información de hoy y ver la omisión involuntaria del cronista, pudieran interpretarse como olvido de la Agrupación hacia el compañero muerto.

NUESTROS CONCURSOS Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡A los toros y a los teatros gratis!! ¡Catorce grandes regalos!!

He aquí las condiciones del concurso actual: Primera. El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

- 1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
- 2.º Un abono de tendido para dichas corridas.
- 3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 6.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 7.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 10. Un abono a butaca de patio en el Teatro del Liceo, para los días pares del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
- 11. Un abono de butaca para la temporada de ferias, en el Teatro Coliseum.
- 12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, para los días noes del 8 al 21 de Septiembre, inclusive.
- 13. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
- 14. Un pase para el Cinema Jardín, valedero desde el día 8 al 21 de Septiembre.

Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1933, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 3 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 6 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser frangueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

Vida religiosa FUNCION RELIGIOSA EN LA SANTA VERA-CRUZ La asociación de señoras de los Dolores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima en la Capilla de la Santa Vera-Cruz, el día 28, último viernes del presente mes. A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del Coro 9.º A las seis y media de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado. Las asociadas a quienes se suplica la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el Escapulario. Horario actual de misas en la capilla de la Santa Vera-Cruz: Días laborables: 1.º Eventual, a las siete. 2.º Fija, a las siete y media. 3.º Fija, a las ocho. 4.º Fija, a las ocho y media. Domingos y fiestas: 1.º Fija, a las ocho. 2.º Fija, a las ocho y media. 3.º Fija, a las diez. CASA.—Se vende casa en la calle Asadería, número 9, para dos familias, con bodega y negocio. Verla y tratar, en la misma, de diez a doce y de tres a cinco.

ELOIO DE LA BORRACHERA ESPAÑA TIENE EL MEJOR VINO DEL MUNDO

Para hee falta que los taberneros no demuestren lo contrario

Una vez. Primo de Rivera, invitó a gran número de periodistas madrileños a beber una copa de vino español en el Ministerio de la Guerra. Y allí nos hicimos todos enemigos de la "ley seca"; el brindis fué significativo, porque en aquellos momentos se iniciaba una campaña en los Estados Unidos contra dicha ley; Primo de Rivera fué el primero que levantó su copa, y nosotros con él.

Pero hay que hacer una advertencia: aquel brindis se echó con un vino rubio que al pasar del fino cristal a los labios, daba la sensación de recibir un beso del cielo. Si en aquellos momentos me piden que haga un canto al agua de Lozoya—y cuidado que es rica tal vez la mejor agua del mundo!—renuncio sin dudarlo, por muchos doblones que hubieran señalado por cada línea.

Esto quiero recordarlo, en los momentos en que el Instituto Nacional del Vino prepara el concurso de carteles, gastando mil y pico de duros, para anunciar y propagar los vinos de España.

Desde luego, que los dibujantes españoles sabrán reflejar maravillosamente, las excelencias del vino español, aunque solo sea para penetrarse fusoriamente por los ojos; bien está que el espíritu se recrea por medio de la vista: pero en estas cosas en que interviene después el paladar, mientras no se saborea una cosa, no se puede cantar sus excelencias. Yo canté aquel vino rubio de la dictadura española, pero no se si podría hacer un soneto vulgar al vaso tosco de una taberna con esa mezcla de vino tinto o blanco de tono artificial, entre agua y alcohol, que en muchos sitios se expende.

La propaganda del vino ha de hacerse prácticamente. Lo mismo que hacen esas lindas muchachas por las verbenas madrileñas, que ofrecen al transeunte un par de almendras ricas de Alcalá con una sonrisita en los labios. Y hasta insisten, si el obsequio no es aceptado por miedo al compromiso a tener que comprar. Las muchachas están completamente seguras de que si las prueban, repiten. El caso es que las saboreen, que lo demás ya llegará.

En cambio, perderían el tiempo repartiendo hojas impresas reflejando literariamente el daltor de las ricas almendras; es mejor el obsequio; y si no lo quieren, se les deja hábilmente en el bolsillo. Ya las probarán cuando lleguen a casa. ¡Y volverán al día siguiente para adquirir un paquete con destino a la novia, a la hermana, o a la mujer!

Los carteles del vino están muy bien; pero es necesario que ciertos demuestran los taberneros las excelencias del vino español. Que

compre uno en cualquier sitio una botella de vino y sirva para alegrar el paladar. O que lo den a prueba en determinadas fiestas del año; unos puestos vistosos, limpios; unas copas transparentes y una sonrisita en la tabernera. La propaganda del vino debiera ser práctica como la propaganda de las almendras. Entonces se beberá más y habría menos borrachos, porque la mayoría de los que se tambalean por esas calles de Dios, no han hecho otra cosa que ingerir diez céntimos de tinto vulgar, que vuelve loco al hombre más fuerte.

Si la borrachera surgiera siquiera por el buen vino... podría disculparse un poco. Como se disculpa una indigestión de natillas, o de bizcochos borrachos... ¡o de conejo con tomate! Si el vino es bueno y pasa por la garganta haciendo filigranas y cosquilleos agradables, ¿qué de extraño tendría caer involuntariamente en la embriaguez...?

Yo suelo tener el sentido de la medida, y no es fácil que caiga en esa tragedia visual que duplica las cosas a los ojos del que se tambalea; pero de caer una vez, no tendría perdón, si lo hacia con ese vino madrileño que no sé de qué endiablada las viñas lo traen; vino traicionero, vino sin sabor, que indigna mucho más, sabiendo que en cualquier pueblecito de España puede uno gustar de un trago en tosca jarra, o en gruesa bota, sin la preocupación de que le va a hacer efecto catastrófico. En Madrid, más que carteles, lo que necesitamos es que sea bueno y que sea barato.

VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción).

PIDA EN TODAS CERVECERIAS Y CAFES Marca DAMM NEGRA Y DORADA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

B L E A R D O D E L E R G A N E S (SANTANDER) Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON GRAN HOTEL, precios módicos, con todo el confort moderno

DESDE EL 31 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguas azoadas INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio Inhalaciones medicamentosas Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM. 1 Médico director: Doctor Villalobos

CONTRATOS DE TRABAJO Y RECIBOS DE PERCIBO DE JORNALES Se venden en la Librería Núñez - Rúa, 25

(51) Folletón de EL ADELANTO EL TRAPERO DE MADRID Por Antonio Alfadil (Continuación). Esta palabra la dijo María con un acento tal de sentimiento y de dolor, que Villanueva conoció bien claramente que no era esta clase de protección la que había de satisfacer el corazón de la joven. —¡Oh! Compasivo, no..., dijo Villanueva. —Sí, don Luis, insistió María; pero yo al rehusarlo, no hago más que cumplir con los deberes de mi sexo y de mi estado. —Pues bien, María, yo no me separaré de usted sin haberla hecho acceder... María le interrumpió fijando con toda la dignidad, al paso que con toda la expresión de su purísima ternura, sus grandes ojos negros en el rostro de Luis, y exclamó con sentimiento: —¡Por Dios, don Luis! ¿Quiérete usted colocoarme con esto a más distancia todavía de usted y de mí misma? Sería una crueldad impropia de tan noble corazón. Aquí Villanueva no pudo resistir más y exclamó antrastrado por el alma angelical de aquella mujer: —¡Ah! De qué distancia me hablas, María, cuando para llegar a tí me faltan tantas vir-

tudes como se anidan en tu precioso corazón? Ya no me es posible ocultar por más tiempo el amor que me enajenas... —¡Ah!, exclamó María. —No, María, no puedo, no quiero ocultarte lo más; yo te amo, sí. —¡Dios mío! ¿Será posible! —¡Oh, mi adorada! Modelo hermoso de desinterés y de honestidad; yo soy tuyo para siempre... —¡Ah!, exclamó María, sobresaltada y sin poder contener la alegría que llenaba su corazón. —Sí, tuyo, prosiguió Luis arrebatado; sí, serás mi esposa si a tanta altura quieres elevarme. —¡A tanta altura...! —No tengo como tú los ricos dones del alma, soñó bienes precederos e indignos de tu altar puedo ofrecerte; mas son tuyos y mi nombre también; para tí esos trajes, esas blondas, esos lujosos atavíos que hacías para los demás, fatigando tu delicado cuerpo noche y día; para tí el ramo, la fortuna de mi padre, para tí mi mano, mi corazón, mi aliento... No puedo darte más. —¡Oh, Dios, qué dicha! Luis tomó una mano de María llevándola repetidas veces a los labios. María, no pudiendo resistir toda la fuerza de su propia emoción, vaciló su cabeza y la dejó caer sobre el pecho de Luis. —Este me recibí en sus brazos, sin atreverse a estrecharla en ellos. El tío Antonio, que siguió arrimado a la puerta, toda esta tiernísima escena, palabra por palabra, dió un paso dentro de la habitación y se paró ante el interesantísimo cuadro que se ofreció a su vista. Contempló a los dos jóvenes un momento, y con voz baja y entrecontada por la alegría

exclamó juntando las manos y elevando los ojos al cielo: —Benedicidlos, Señor. Después de algunos segundos de pausa, don Luis se desprendió suavemente de María, y dijo con acento conmovido: —Adiós, María; cada instante que pasa sin poder llamarte mi esposa, es un siglo para mí. Voy ahora mismo a anunciar mi resolución al marqués, y preparar nuestra unión. ¿Me amas, no es verdad? ¿Gozo la dicha de poseer tu corazón? —No me pregunte usted lo que yo misma no le podré explicar como deseo, respondió María, cubierto aún el rostro de rubor; yo le... amo a usted. —¡Ah! —Le amaba ya antes... —No exijo más de tí, ¡Ya soy dichoso! Luis cogió de nuevo la mano de María, imprimió en ella un beso que siendo de amor no era ajeno al respeto, y dijo disponiéndose a salir: —Adiós, bien mío. —Adiós, respondió María, acompañando estas palabras con una tierna y afectuosa mirada a su amante. El tío Antonio permanecía de pie como una estatua junto a la puerta. Luis se detuvo ante él. —¡Señor Antonio! —Don Luis!, es usted un caballero. —¿Ha oído usted? —¡Todo! To... do..., y por esto... El tío Antonio no pudo concluir de expresar su idea con palabras. El sentimiento de alegría que llenaba su corazón, embargó su voz y gruesas lágrimas de placer asomaron a sus ojos. Luis abrió sus brazos.



Los dos permanecieron un segundo abrazados. María contemplaba con las manos cruzadas aquel hermoso cuadro. —Benedicidlos, Señor!, exclamó el Trapero. Los dos permanecieron un segundo abrazados. María contemplaba con las manos cruzadas aquel hermoso cuadro. —Benedicidlos, Señor!, exclamó el Trapero. Los dos permanecieron un segundo abrazados. María contemplaba con las manos cruzadas aquel hermoso cuadro.

Don Luis se separó del trapero, dirigió una tierna mirada a María, y salió.

El tío Antonio adelantó hacia la joven, ródándole todavía las lágrimas por las mejillas. —¡Pero, María, hija de mi alma, qué dicha es ésta!

—¡Padre mío!, yo no sé lo que me pasa, ni si es un sueño lo que acabo de ver, de oír. Mi ventura es sin igual. Luis es mi amante, y yo, yo voy a ser su esposa, ¿no es ilusión? ¿Es verdad?

—¡Oh!, sí, hija mía. —Poseo aquel hermoso corazón que el mundo entero me pudiera envidiar. Me ha preguntado si yo le amaba, y yo no he podido explicar mi pasión, porque a una mujer no le es dado expresar al objeto de su cariño todo lo que siente aquí en el corazón; tengo una pena porque no dije más, y yo necesitaba darle rebosar en su alegría; pero ante Luis no sé qué especie de nudo se me puso en la garganta. Ahora que él no me escucha, ahora puedo decirlo. Yo le amo, sí, le amo; desde la noche en que por vez primera le vi, le adoré ciego; por él llevaba con paciencia esta vida de trabajo y de miseria; por él vivía feliz en medio de tantos sinsabores, y por él hubiera seguido contenta antequilando mi existencia, sin pensar en ningún otro que pudiera aliviar mis penas. ¡Ah, padre mío, qué dichosa soy!

—Y yo contigo, hija mía. —¡Ah!, sí, usted también. —Dios premia tu virtud. —Como premiará usted los cariñosos oficios de padre con esta pobre huérfana, que no se separará de usted mientras viva.

—¡Hija mía!, exclamó el trapero abrazando a María. —Pero ese inocente falta aquí, dijo éste acordándose de pronto del niño.

(Continuará).

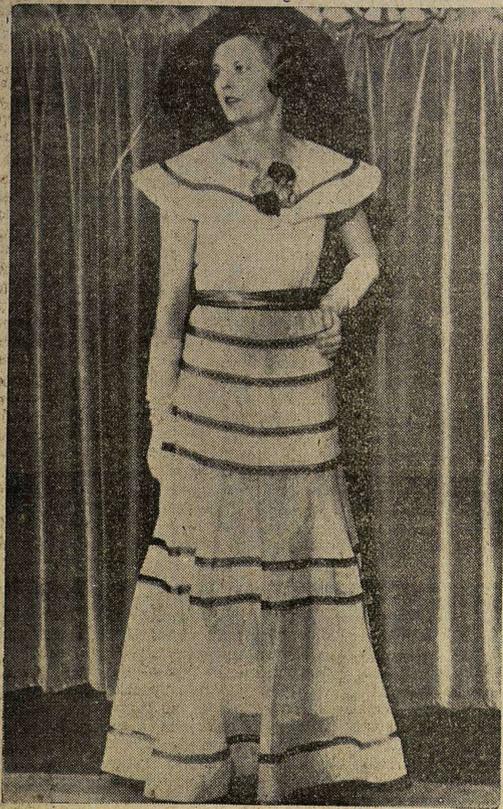
**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Húmedo, 150. Viento, S-fuerza 3. Cielo, muy nuboso.  
 Barómetro, 694,8. Sombra, 32,0. Mínima, 16,0. Seco, 24,0.  
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 2,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
**JULIO 29**  
 Sábado  
 Sol: 5,8. pas. mer. 12,21. pón. 19,34.  
 Luna: 12,16. pas. mer. 17,33. pón. 22,40.  
 Stos. Marta, vg.; Félix II, mr.; Simplicio, Urbano II, papa; Próspero, obispo.

## LAS NUEVAS MODAS



Los modistos de Londres preparan actualmente las nuevas modas que serán la admiración del público elegante de las carreras de caballos de Ascot, dentro de algunos días.—Conjunto en melina negra y blanca, guarnecido de puntilla de Valenciennes, completado por un gran sombrero negro.

(Fotos Rico).

### NOTA TAURINA DEL DIA

## Miuras, en Zamora

¿Quiéren ustedes ver, como quien dice a las puertas de casa, una corrida de toros de Miura, que además servirá como de "aperitivo" de las fiestas taurinas de la feria de Salamanca? Pues preparen el coche, y el día 10 de Septiembre, visperas de nuestras corridas de la feria, salgan para Zamora, adquieran su localidad, entren en la Plaza, y verán salir por la puerta de los chiqueros, uno a uno, seis ejemplares de la "fenébrosa" vacada de los señores Hijos de don Eduardo Miura, que lidiarán tres toreros que se han "prestado" a ello, previo el estipendio que por clasificación les corresponda.

La empresa salmantina que tiene en arriendo aquella plaza zamorana, ha organizado ya la corrida de toros de la feria. El cartel ha sido ultimado hace unos días. La fiesta se celebrará el día 10 de Septiembre, y en ella, despacharán los seis Miuras, Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), Luis Fuentes Bejarano (¿y cómo no, tratándose de una corrida dura?), y Carnicerito de Méjico.

Hace ya años que no vemos en Salamanca una corrida de Miura. Y lo mismo por los alcaudones. No es que yo sea un entusiasta de los Miuras. Del toro de Miura tengo mi concepto y estoy al cabo de la calle acerca de lo que fue en otros tiempos, de lo que siguió siendo y de lo que es en la actualidad. Pero, la verdad es que de vez en cuando, una corrida de Miura parece que pone en el aficionado cierta nota de interés, de expectación y hasta de emoción. El público ante el anuncio de los Miuras sigue acudiendo a las plazas, y hoy, para que acuda—tal se va poniendo la fiesta—necesita que le sirvan un cartel en el que ya lo del arte, "a priori", sea lo de menos: sino el riesgo o la emoción que pueda recibir.

Naturalmente que del clásico toro de Miura, de aquel tipo de toro de los tiempos del Escarabajo, de Pepete, y de Bombita y Machaco, al de hoy, existe gran diferencia. Pero aun así y todo, sale todavía por el toril tal cual ejemplar, que si embiste lleva el aire y la traza del toro duro y valiente, y si no, resulta el toro más peligroso, con el que el torero tiene que acusar su competencia, su serenidad y su habilidad.

De cualquier modo que sea, el hecho es que el cartel de la corrida de la feria zamorana, tiene interés y es de los que obtendrán la asistencia del público, no sólo por la "habilidad" que echará el Niño de la Palma, y el valor seco de Fuentes Bejarano y del mejicano Carnicerito, sino por la fama que puedan hacer los Miuras.

Habrà que ir pues, a Zamora.

EL TIMBALERO

Unas horas pasadas en el campo de Béjar, allá arriba, en lo más alto de El Castañar, son para un hombre completamente urbano, que no tiene a diario más campo delante que la terraza de un café, y el patio florido y tranquilo de la redacción, algo tan apetitoso y tan dulce, que a la hora del regreso, uno siente la desazón del abandono del bello paraje, para volver a zambullirse en la ciudad calurosa y encendida, para tornar a tropezarse con las mismas gentes, oír las mismas charlas, seguir la misma vida...

Una de estas últimas tardes hemos estado viendo los pabellones construidos por la Diputación provincial para colonia veraniega de los niños y niñas del Hospicio. Tenemos en nuestro cuartel unas notas de esta obra que saldrán en tiempo oportuno. La obra material, aun con ser considerable, aun con representar un esfuerzo económico grande, será siempre menos que la magnífica obra benéfica que representa. Los niños del Hospicio tendrán una colonia donde fortalecer sus pobres organismos desde Mayo a Octubre. Los niños enfermos podrán tener en el invierno una sanatorio donde curarse. Saldrán durante unos meses de los paredones horribles que les aprisionan en el Hospicio, de aquellos patios tristes



## Béjar y los niños del Hospicio

los hospicianitos. Y los hospicianitos tendrán un poco de contacto con los niños de la calle, con los que allí veranean y juegan, y podrán ir acercándose a la vida exterior, a la vez que fortalecen sus organismos. Béjar, el pueblo generoso y liberal de Béjar, está entusiasmado con esta colonia infantil. Y el domingo, asistirá a la inauguración y mostrará bien a las claras sus sentimientos humanitarios y el orgullo de haber cedido gratis, para esta benéfica obra, unos trozos de sus terrenos comunales, que Béjar guarda y conserva con el más grato afán... El prevectorio bejarano merece una información... Vamos a escribirla.

y trágicos, de aquellas salas de refugio que son como cárceles. La Diputación al realizar este proyecto, ha cumplido uno de sus primordiales deberes: la beneficencia y la instrucción, deben ser las normas esenciales y primarias de todo diputado o de todo gestor provincial, como ahora se les llama.

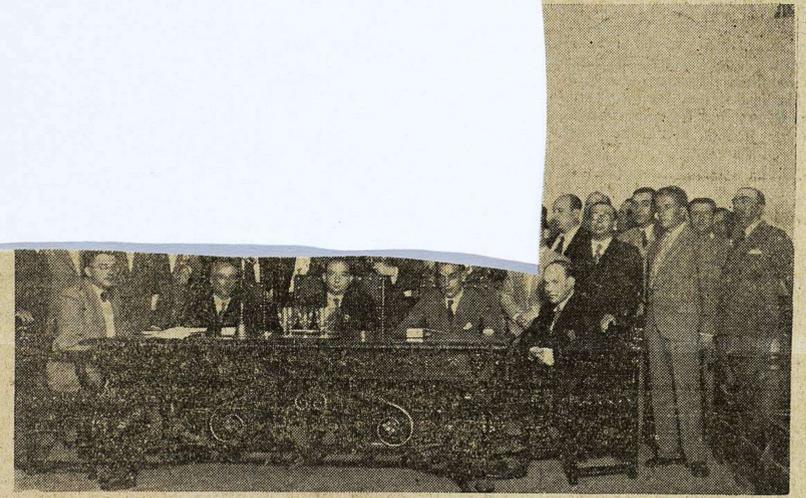
El campo de Béjar, repleto de veraneantes, sembrado de hotelitos, se verá de ahora en adelante, alegrado con los cantos infantiles de los hospicianitos. Y los hospicianitos tendrán un poco de contacto con los niños de la calle, con los que allí veranean y juegan, y podrán ir acercándose a la vida exterior, a la vez que fortalecen sus organismos. Béjar, el pueblo generoso y liberal de Béjar, está entusiasmado con esta colonia infantil. Y el domingo, asistirá a la inauguración y mostrará bien a las claras sus sentimientos humanitarios y el orgullo de haber cedido gratis, para esta benéfica obra, unos trozos de sus terrenos comunales, que Béjar guarda y conserva con el más grato afán... El prevectorio bejarano merece una información... Vamos a escribirla.

UN REPORTER

## CINEMA JARDIN - GRANDIOSO PROGRAMA HOY

GRANDIOSA PRODUCCION METRO **MARIANITA** por JANET GAINOR y CHARLES FARRELL  
 gran recital poético

DE MADRID



Asamblea del personal técnico de Institutos provinciales de Higiene, presidida por el director general de Sanidad interior

(Fotos Rico).

## La compañía Puchol Ozores al Cinema Jardin

El próximo día 31, hará su presentación en el Cinema Jardin la gran Compañía de comedia musical que dirigen la notabilísima actriz Luisa Puchol y el gran actor Mariano Ozores y en la que figura la primera tiple Enriqueta Soler.

El debut se hará con el estreno de la comedia musical, en tres actos de Antonio Paso y Antonio Estremera, música de los maestros Prieto y Orduña, "Cómo pasan las horas".

La actuación de la compañía ha despertado gran interés en el público salmantino.

La lista de la Compañía es la siguiente:

Actrices: María Paz Butier, Lolita Gómez, Anita Navas, Luisa Puchol, María Puchol, Enriqueta Soler, Ofelia Zapico.

Actores: Miguel Aguado, Edmundo Barbero, Jesús Ortiz, Mariano Ozores, Antonio Tardio, José Vega, Enrique Vilches.

Chansonier coreográfico, Tony Kley's; Partener danzarina, Lina Naldy.

Apuntadores: Luis Jareño y Francisco Morató.

Maquinista, Francisco Ibáñez.

Atrecista, Juan Martínez.

Empresa y gerencia, Ramón P. Espinosa.

Decorados, maquetas y bocetos, "Peleche".—Realización L. Muñoz.

Estrenos: "¿Cómo pasan las ho-

ras!". Antonio Paso y Antonio Estremera, música de Prieto y Orduña.

"Mi mujer y la máscara", Fernando De'Lapi y Luis Meco; música de Sama.

"Olimpia", Tomás Borrás y Revers; ilustración musical M. Gracia.

"No hay quien engañe a Antonieta", Cadenas y G. Roig; música, Orduña - Prieto.

"Badem - Badem", Antonio Estremera y Pérez López; música, J. Rivera.

"La mujer de aquella noche", Góngora y Manzano; música, maestro Moreno Torroba.

Orquesta "España Boys", de Stambú, de Madrid.

Maestro director-pianista, Delfín Calvo.

## DEPORTES

### Los partidos del domingo

Como venimos diciendo, el domingo se vislumbrará el primer lugar de la clasificación del campeonato de fútbol, de la Unión Deportiva.

El Todolanoche y el Español, líderes actuales, dilucidarán la tarde del domingo, cuál ha de seguir ostentando la cabeza.

Antes jugarán los segundos equipos y con tiempos de media hora, empezando las cuatro, el Arenas y el Atlético.

En el intermedio de ambos partidos, si hubiera inscripción, que se cerrará el sábado a mediodía, se correrán carreras ciclistas de velocidad y persecución.

Se recuerda a todos los de tercera categoría, que deben asistir el domingo y presentarse a la comisión para ver sus estaturas, pues de no hacerlo no podrá continuar el campeonato.

### Envío a Duéñas

Querido amigo y compañero: Un deseo de uno de nosotros, es una orden para el otro; siempre estamos dispuestos a sacrificarnos por el deporte y pasa por mi imaginación el dar a esa carrera una gran novedad; aquí se hará también ambiente y a realizarla.

Un abrazo de tu amigo,  
**GERMAN HERRERO**  
 (Julio)

## DE AVILA

### Formidable tormenta.

En el pueblo de Losar del Barco se ha producido una formidable tormenta, seguida de un pedrisco que ha destruido toda la cosecha. Los granizos han alcanzado la altura de metro y medio, habiendo sufrido los efectos no solo los sembrados sino también los edificios.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

El Ayuntamiento ha solicitado auxilio del Gobierno para socorrer a los damnificados, habiendo cursado hoy mismo la petición el Gobernador civil.

### Un herido gravísimo.

Por antiguos resentimientos y ri-

validades de oficio cuestionaron en Rasueros, Hilario Moreno y Leonardo Robledo; éste disparó sobre su contrincante produciéndole lesiones de carácter gravísimo. El agresor ha sido detenido.

### Registros domiciliarios.

Cumpliendo órdenes superiores la policía ha efectuado registros domiciliarios en esta capital sin practicar detención alguna.

### Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Mauricio Albertos, de lesiones en la mano derecha ocasionadas al caerse de un andamio, y Samuel Meneses, de erosiones en la pierna izquierda, que se produjo al caerse de la caballería que montaba.

### Natalicio.

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa del inspector de policía don Eduardo Moreno.

### Viajeros.

Para pasar el verano han llegado las señoras de Torregrosa.

J. MARTIN

Lea usted EL ADELANTO

## Del accidente automovilista en Ciudad Rodrigo



Algunos de los heridos de menos gravedad que fueron asistidos en Ciudad Rodrigo y que acudieron a prestar auxilio al ocurrir el vuelco de la camioneta

(Foto Ansed y Juanes).

## LA BODA DE AYER



La señorita Aurea González y don José García Redondo, que contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de Sahagún

(Foto Emiliano).

## ZAMORA AL DIA Chismografía taurina

### El homenaje a los bomberos.

Ha comenzado a circular profusamente la propaganda—y a todo lujo—del festival en homenaje a los bomberos zamoranos.

Consistirá en una gran benéfica en la que, por aficionados de esta localidad, se lidiarán seis novillos, tres de don Vicente Tomé y otros tres de don Adolfo Sánchez.

Serán matadores Luis Hernández, muy conocido en esta plaza como aficionado que lo entiende; Martín Astorga, Pedro Caballero, Juanito Lozano, Alfonso Matilla y Enrique Boizas, y les acompañarán un par de banderilleros por barba.

La fiesta será presidida por las señoras de esta localidad, Matilde Peñalosa, María Luisa Angoso, Mercedes Santiago, María Luisa Martínez, Concha Sanvicente y María Ramajós.

Un sexteto de mujeres como para hacer hervir toda la nieve acumulada en el Himalaya.

La Plaza de Toros aparecerá adornada artísticamente, entre los espectadores se sortean tres magníficas bicicletas, y los simpáticos bomberos ejecutarán ejercicios de escala y salvamento.

No sé si se me queda algo. ¡Ah, sí! Que la fiesta ha despertado gran interés y que Vicente Mayoral va a tener un "lleno".

### Tormenta aparatosas.

Pero nada más que aparatosas ha sido la tormenta que hoy se cernió sobre Zamora.

Comenzó a tronar a las tres y lo estubo haciendo hasta más de las cinco, siendo los truenos acompañados de un fuerte vendaval. Agua no ha caído ni para apagar la sed de un mosquito, que era lo que deseábamos. El agua, no el mosquito, ¿eh?

Y sigue el calor haciéndonos imposible la respiración.

### EL CORRESPONSAL

**SE VENDE** una casa de planta baja, principal, con corral, y que mide 607 metros cuadrados, en la Plazuela de San Juan Bautista, número 6. Del precio y condiciones informará Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Diputación Provincial.

### Las corridas de Vitoria

La Empresa Popular vitoriana ha organizado para las ya muy próximas corridas llamadas "de la Blanca", el siguiente cartel:

Las corridas van a ser dos: sábado, 5, festividad de la Patrona, y domingo, 6 de Agosto próximo, sus combinaciones son:

Sábado.—Seis toros de donaría Montalvo, para Armillita Chico, Ortega y La Serna.

Domingo.—Ocho toros, cuatro de don Julián Fernández y cuatro de don Juan Manuel Puente, todos procedentes de Vicente Martínez, para Manolo Bienvenida, Ortega, Alfredo Corrochano y Fernando Domínguez.

### Las de San Sebastián

Un periódico de Burdeos da como segura la siguiente combinación taurina para las corridas de Agosto cercano.

Como la empresa aún no ha dicho nada "oficialmente", los periodistas donostiarras muestran su extrañeza ante el hecho de que se sepa fuera de casa lo que en ella sucede. Pero a pesar de ello, creyó que si no es ese el cartel de toros, será algo muy aproximado.

He aquí la "referencia" francesa: El 6 de Agosto no hay corrida.

El día 13, ocho toros de Villamarta, para Manolo Bienvenida, Ortega, Maravilla y alternativa de Félix Colomo.

Día 14, seis toros de Albaserrada para Lalandia, Ortega y Barrera.

Día 15, ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero, para Manolo Bienvenida, Barrera, Corrochano y Fernando Domínguez.

Día 20, ocho toros de Antonio Pérez, para Márquez, Lalandia, Bienvenida y Colomo.

Día 29, corrida del "toro de oro", con seis toros de ganaderías aún no determinadas, entre las cuales pudiera haber algunas que no figuraran en el abono, para Ortega, Maravilla y Garza, que para entonces ya habrá tomado la alternativa.

Día 3 de Septiembre, ocho toros de Coquilla, para Armillita Chico, Cagancho, Rafael Vega ("Gitanillo de Triana II"), que ya habrá tomado la alternativa y Florentino Ballesteros, que la tomará en esta corrida.

El día 10, la corrida de Beneficencia, cuya organización corre a cargo de la Junta.



HAN llegado los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas holandesas procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, con su dueño, Manuel Fernández, Bordadores, 16.

**DEPURATIVO FUENSANTA.** Cura Eczemas, Herpes, Forúnculos, Urticaria, etc. Sus componentes pasan rápidamente a la sangre, eliminando toda impureza de la misma. Venta en todas las Farmacias.